

# GPAT Compañía Financiera

**Memoria y Estados Financieros por el ejercicio  
económico finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
presentados en forma comparativa**

**Junto con los informes de los auditores independientes y de  
la Comisión Fiscalizadora.**

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ÍNDICE**

|                                                                                                                    | Página |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>Memoria</b>                                                                                                     |        |
| <b>Informe de los Auditores Independientes sobre estados financieros</b>                                           |        |
| <b>Carátula</b>                                                                                                    | -      |
| <b>Estados de Situación Financiera</b>                                                                             | 1      |
| <b>Estados de Resultados</b>                                                                                       | 3      |
| <b>Estados de Cambios en el Patrimonio</b>                                                                         | 4      |
| <b>Estados de Flujo de Efectivo</b>                                                                                | 6      |
| <b>Nota 1</b> Información General y Contexto Económico                                                             | 8      |
| <b>Nota 2</b> Criterios de Preparación de los Estados Financieros                                                  | 9      |
| <b>Nota 3</b> Moneda Funcional y de Presentación                                                                   | 10     |
| <b>Nota 4</b> Juicios y Estimaciones Contables                                                                     | 11     |
| <b>Nota 5</b> Políticas contables significativas                                                                   | 12     |
| <b>Nota 6</b> Cambios en políticas contables                                                                       | 18     |
| <b>Nota 7</b> NIIF Emitidas aún no vigentes para las Entidades Financieras                                         | 18     |
| <b>Nota 8</b> Efectivo y Depósitos en Bancos                                                                       | 18     |
| <b>Nota 9</b> Instrumentos Derivados                                                                               | 19     |
| <b>Nota 10</b> Otros activos Financieros                                                                           | 19     |
| <b>Nota 11</b> Préstamos                                                                                           | 19     |
| <b>Nota 12</b> Otros títulos de deuda                                                                              | 21     |
| <b>Nota 13</b> Impuesto a las Ganancias                                                                            | 21     |
| <b>Nota 14</b> Propiedad, Planta y Equipo                                                                          | 24     |
| <b>Nota 15</b> Otros activos no financieros                                                                        | 24     |
| <b>Nota 16</b> Otros pasivos financieros                                                                           | 24     |
| <b>Nota 17</b> Financiaciones Recibidas del B.C.R.A. y otras Instituciones Financieras                             | 24     |
| <b>Nota 18</b> Obligaciones Negociables Emitidas                                                                   | 25     |
| <b>Nota 19</b> Provisiones                                                                                         | 26     |
| <b>Nota 20</b> Otros pasivos no financieros                                                                        | 26     |
| <b>Nota 21</b> Capital Social                                                                                      | 26     |
| <b>Nota 22</b> Ingresos por Intereses                                                                              | 27     |
| <b>Nota 23</b> Egresos por Intereses                                                                               | 27     |
| <b>Nota 24</b> Ingresos y Egresos por Comisiones                                                                   | 27     |
| <b>Nota 25</b> Resultado Neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados | 28     |

|                |                                                                             |    |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Nota 26</b> | Otros ingresos operativos                                                   | 28 |
| <b>Nota 27</b> | Beneficios al personal                                                      | 28 |
| <b>Nota 28</b> | Gastos de administración                                                    | 29 |
| <b>Nota 29</b> | Otros gastos operativos                                                     | 29 |
| <b>Nota 30</b> | Valor razonable de instrumentos financieros                                 | 29 |
| <b>Nota 31</b> | Gestión de capital y políticas en material de gobierno societario           | 31 |
| <b>Nota 32</b> | Políticas de gerenciamiento de riesgos                                      | 39 |
| <b>Nota 33</b> | Información por segmentos                                                   | 44 |
| <b>Nota 34</b> | Partes relacionadas                                                         | 45 |
| <b>Nota 35</b> | Restricciones a la distribución de resultados                               | 46 |
| <b>Nota 36</b> | Activos de disponibilidad restringida                                       | 47 |
| <b>Nota 37</b> | Efectivo mínimo y capitales mínimos                                         | 47 |
| <b>Nota 38</b> | Guarda de documentación de la entidad                                       | 48 |
| <b>Nota 39</b> | Publicación de los Estados Financieros                                      | 48 |
| <b>Nota 40</b> | Hechos posteriores                                                          | 48 |
| <b>Anexo A</b> | Detalle de títulos públicos y privados                                      | 49 |
| <b>Anexo B</b> | Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas     | 50 |
| <b>Anexo C</b> | Concentración de las Financiaciones                                         | 51 |
| <b>Anexo D</b> | Apertura por plazos de las Financiaciones                                   | 52 |
| <b>Anexo F</b> | Movimientos de propiedad, planta y equipo                                   | 53 |
| <b>Anexo I</b> | Apertura de Pasivos Financieros por Plazos Remanentes                       | 54 |
| <b>Anexo J</b> | Movimiento de Provisiones                                                   | 55 |
| <b>Anexo K</b> | Composición del capital social                                              | 56 |
| <b>Anexo N</b> | Asistencia a vinculados                                                     | 57 |
| <b>Anexo P</b> | Categoría de activos y pasivos financieros                                  | 58 |
| <b>Anexo Q</b> | Apertura de resultados                                                      | 62 |
| <b>Anexo R</b> | Corrección de valor por Pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad | 64 |
|                | Proyecto de distribución de utilidades                                      | 65 |
|                | <b>Reseña Informativa</b>                                                   |    |
|                | <b>Informe de la Comisión Fiscalizadora</b>                                 |    |

# GPAT Compañía Financiera

## MEMORIA EJERCICIO 2019

### **Señores Accionistas**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. somete a consideración de sus accionistas la documentación correspondiente al 26° Ejercicio Económico de la Entidad, finalizado el 31 de diciembre de 2019, que comprende: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, con sus Notas y Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.

## **CONTENIDO**

---

### **1 □ CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO**

- Panorama económico en el mundo.
- Panorama económico en la República Argentina.

### **2 □ ACTIVIDAD DEL SECTOR**

### **3 □ GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

- Antecedentes de la Entidad.
- Composición Accionaria.
- Banco Patagonia S.A.
- Directorio.
- Comisión Fiscalizadora.
- Actividad.

### **4 □ GESTIÓN DEL NEGOCIO**

- Financiación minorista.
- Administración mayorista.

### **5 □ GOBIERNO SOCIETARIO**

### **6 □ ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD**

### **7 □ PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

### **8 □ OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2020**

### **ANEXO I: REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

## 1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

### ■ Panorama económico en el mundo

A nivel global, 2019 fue un año caracterizado por cierta incertidumbre debido fundamentalmente a dos grandes eventos: el conflicto entre EE.UU y China, y el denominado brexit. El conflicto entre EE.UU. y China tuvo su principal batalla en el terreno comercial y tecnológico, pero se enmarca en una puja más amplia entre las dos principales potencias globales. Las disputas comerciales llevadas adelante por el presidente Donald Trump se extendieron también a otros socios de EE.UU, como la Unión Europea y México y Canadá, impactando sobre el crecimiento global tanto en forma directa por la desaceleración en el comercio como en forma indirecta vía una mayor incertidumbre a través del canal financiero. Asimismo, la incertidumbre en torno a la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea pareció despejarse con el contundente triunfo de Boris Johnson en las últimas elecciones y el anuncio de que se implementaría la salida a partir del 31 de enero, aunque las negociaciones sobre la relación posterior con el bloque serán uno de los acontecimientos a seguir de cerca durante 2020. Por otro lado, Oriente Medio continuó siendo escenario de tensiones, centradas en los conflictos entre Irán y EE.UU y sus respectivos aliados, que tuvo su pico de tensión a principios de 2020 con el asesinato de un alto jefe militar iraní y el bombardeo por parte del país asiático de bases norteamericanas en Iraq.

En términos macroeconómicos, la economía global se expandió a un ritmo de 2,9% (estimación del FMI a enero 2020), exhibiendo una desaceleración respecto al 3,6% de 2018, frente a un comercio que exhibió una caída de 0,5% i.a. (dato a octubre). El menor ritmo de crecimiento global fue explicado tanto por una desaceleración en las economías avanzadas (2,2% en 2018 y 1,7% en 2019) como en las emergentes (4,5% a 3,7% respectivamente). En este último caso, China, que ya alcanzó niveles de PIB per cápita de países de desarrollo intermedio y se encuentra en medio de un proceso de rotación de los motores de expansión de la inversión y las exportaciones al consumo, exhibió su menor ritmo de crecimiento en casi 30 años (6,1%), lo que comenzó a encender luces amarillas en un país donde las altas tasas de expansión fueron garantía de estabilidad política y social en las últimas décadas. India, con tensiones sociales internas, conflictos con Paquistán y una crisis en el sector bancario no tradicional, registró una marcada desaceleración (6,8% a 4,8%), en tanto América Latina se ubicó en zona de estancamiento con un crecimiento de apenas 0,1% en un año con marcados episodios de inestabilidad social en varios países (e.g. Bolivia, Chile y Ecuador). Brasil logró estabilizar su economía luego de las turbulencias globales que comenzaron en 2018, sosteniendo el crecimiento en la zona de 1,2% (1,3% en 2018) y apuntando a aprobar reformas estructurales (como en el terreno previsional) que según el gobierno permitirían reducir distorsiones macroeconómicas e incrementar la tasa de crecimiento potencial.

En el terreno financiero, los índices de renta variable en las economías avanzadas continuaron testeando máximos históricos, frente a políticas monetarias que continuaron con un marcado sesgo acomodaticio en un mundo que mantiene elevados niveles de endeudamiento. Durante 2019, y a pesar de que EE.UU exhibe tasas de desempleo cerca de los mínimos desde que se llevan registros (3,5% en diciembre), la Reserva Federal dispuso un recorte de 75 puntos básicos en la tasa de referencia, culminando el año con un objetivo de entre 1,5% y 1,75%.

### ■ Panorama económico en la República Argentina

En la Argentina, el 2019 fue un año atravesado por las elecciones presidenciales, que tuvieron una influencia considerable sobre los indicadores financieros y económicos y contribuyeron a la volatilidad que fue la norma durante el año. Finalmente, el 10 de diciembre operó el cambio de gobierno, luego del triunfo de la entonces oposición en las elecciones generales del 27 de octubre.

El índice EMBI+, que había comenzado el año en la zona de 700/800 puntos básicos, llegó a un máximo de 2.500 puntos básicos sobre fines de septiembre, para culminar el año en 1.700 puntos básicos, con un mercado a la espera de las primeras señales sobre el rumbo económico de la nueva administración en general y las decisiones en torno al proceso de administración de pasivos de la Nación. Se produjo un salto en el tipo de cambio de referencia desde \$37.80 a \$59.89 (+58,4%), acumulando una suba nominal de 219% desde fines de 2017. La suba en el precio del dólar se dio en un contexto de caída en el stock de reservas internacionales, que se redujeron USD21.025 millones en el año (culminando en USD44.781 millones) como consecuencia de las intervenciones del BCRA, la caída en los depósitos privados en moneda extranjera y los pagos de deuda del Tesoro. Luego de las elecciones primarias se instauró el primer tope al acceso al mercado cambiario en septiembre, y una nueva reducción en los límites para atesoramiento luego de las elecciones de octubre. La suba en el tipo de cambio y la caída en la demanda de dinero llevaron a una aceleración en la inflación, que concluyó el año con un incremento en el nivel general de precios entre puntas de 53,8%, superando el registro de 2018 (47,6%).

En este contexto, la actividad de intermediación financiera registró una contracción durante el 2019. Los depósitos totales en pesos crecieron 20,3% i.a. (-21,8% i.a. en términos reales), con colocaciones privadas en moneda local aumentando 34,9% i.a. (-12,3% real), +26,3% i.a. los depósitos a plazo fijo (-17,9% real) y +44,2% (-6,2% real) los depósitos transaccionales. En el caso de la intermediación en moneda extranjera, los depósitos del sector privado cayeron 35,6% i.a., en una retracción que comenzó con la volatilidad cambiaria tras las elecciones primarias y se sostuvo en gran medida hasta la instauración de las restricciones de acceso al mercado de cambios.

Por su parte, los préstamos en pesos al sector privado aumentaron 17,5% i.a. (-23,6% real), con subas de 28% i.a. (-16,8% real) y 19,6% i.a. (-22,2% real) en el segmento comercial y personal, respectivamente, y una retracción de 4,4% i.a. en las financiaciones con garantía real (-37,9% real). En el segmento en moneda extranjera, frente a la aceleración en la salida de depósitos a partir de agosto el sistema financiero priorizó el sostenimiento de la liquidez en dólares y comenzó a reducir la cartera, con préstamos al sector privado que cayeron 31,3% i.a.

La suba en el tipo de cambio, en las tasas de interés y la recesión consecuente derivaron en una reversión del saldo del sector externo, desde un déficit de cuenta corriente desde casi 5% del PIB en 2017 a niveles inferiores a 1% del PIB en 2019, con superávit cuando se analiza desde el balance cambiario. Cuando se analiza este último indicador, la cuenta corriente cambiaria, que había registrado déficits de USD17.052 millones y USD11.329 millones en 2017 y 2018 a un superávit de USD6.277 millones en 2019. La balanza comercial registró un superávit de USD15.990 millones, con exportaciones que crecieron 5,4% e importaciones que se contrajeron 25%.

Finalmente, el ajuste de balance de pagos y su impacto sobre el salario real, el crédito y las expectativas, que sumó su segundo año de caída consecutiva. Con información disponible al momento de escribir esta memoria, el Estimador Mensual de Actividad Económica exhibió una baja de 2,3% i.a. en los primeros once meses del año.

## **2. ACTIVIDAD DEL SECTOR**

GPAT Compañía Financiera S.A.U. desarrolla sus actividades de financiamiento dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos prendarios para la adquisición de vehículos nuevos y usados comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L. ("GMA") a través de su Red de Concesionarios oficiales.

El patentamiento de vehículos particulares y comerciales finalizó el año 2019 con una caída del 42,99% (452.201 registros vs. 793.167 en 2018), lo cual impidió alcanzar las proyecciones estimadas en 600.000 unidades; y buena parte del derrumbe es debido al encarecimiento de precios que se explica por la inflación, así como también por la fuerte suba del dólar. (Fuente Acara -no incluye patentamientos de acoplados, semi remolques, o sin asignar-)

La inflación de 2019 fue la más alta de los últimos 28 años, y el alza promedio de precios de los vehículos fue de un 68%.

Por su parte, el nivel de producción se contrajo notablemente en un 32,5% con una fabricación de 314.787 vehículos. En cuanto al nivel de exportaciones, el año 2019 cerró con un volumen de 224.248 vehículos, lo que representa una disminución del 16,7% respecto del año anterior. Esta caída se originó principalmente en la inestabilidad económica traducida en oscilación de tasas y variabilidad cambiaria lo que se suma al estancamiento de Brasil que es el principal destino de exportaciones (Fuente: ADEFA).

El volumen de financiamiento también sufrió una importante caída con 183.631 operaciones, representando una baja del 51,83% respecto del año anterior. Entre los factores que incidieron en estas cifras se destacan el aumento del valor de los rodados y las altas tasas de interés que registró el mercado.

En cuanto a la participación sobre el total de las prendas emitidas por tipo de acreedor, entre los Bancos y las Financieras de Marca alcanzaron el 41,69% en tanto que la de los Planes de Ahorro fue del 55,33%. Por otro lado, la participación del mercado prendario sobre los patentamientos fue del orden del 40,61% incluyendo financiaciones de Planes de Ahorro.

Para concluir, GPAT continúa manteniendo el liderazgo en las financiaciones de la marca Chevrolet alcanzando el 85% del volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria. Esto se debe al trabajo de toda la empresa y a la estrategia comercial puesta en marcha con un fuerte desarrollo de acciones de fidelización.

### 3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

#### Antecedentes de la Entidad

**GPAT Compañía Financiera S.A.U.** (*anteriormente denominada GMAC Compañía Financiera S.A.*) es una entidad constituida en Argentina el 20 de mayo de 1994 y autorizada a funcionar como entidad financiera a partir de diciembre de 1999, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores 0 KM, tanto a concesionarios —en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L.— como a clientes particulares.

Con fecha 27 de agosto de 2009, se suscribió el Contrato de Compraventa de Acciones de GMAC Compañía Financiera S.A., entre GMAC Inc. y Pardo Rabello Inversiones S.R.L., como vendedores, y **Banco Patagonia S.A.** y el Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne, como compradores, por el 100% del paquete accionario.

Mediante dicho Contrato los vendedores acordaron transferir a la fecha de cierre VN \$ 85.968.713 de acciones ordinarias, representativas del 99% del capital y votos de la Entidad a **Banco Patagonia S.A.** y VN \$ 868.370 de acciones ordinarias, representativas del 1% del capital y votos al Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, mediante Resolución N° 421 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas — Secretaría de Comercio Interior, fundado en el Dictamen N° 838 de fecha 26 de octubre de 2010 emitido por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se aprobó la adquisición por parte de **Banco Patagonia S.A.** del 99% de las acciones y votos de **GPAT Compañía Financiera S.A.U.**

Con fecha 15 de julio de 2010, el Directorio del B.C.R.A. mediante Resolución N° 143 autorizó la operación mencionada de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI — 2. Al respecto resolvió no formular observaciones desde el punto de vista del artículo 15 de la Ley de Entidades Financieras a la adquisición de la totalidad del paquete accionario de GMAC Compañía Financiera S.A., además resolvió no formular objeciones al cambio de denominación de GMAC Compañía Financiera por **GPAT Compañía Financiera S.A.** y no formular objeciones a la designación de los nuevos directores de la compañía. Asimismo, dispuso que la autorización para la adquisición de las acciones sea otorgada sin perjuicio de lo establecido por la Ley 25.156 de Defensa de la Competencia y por el Organismo de control societario.

En virtud de lo mencionado, el 26 de julio de 2010 se concretó el cierre de la operación y la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la Entidad.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a **GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**, y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30 de noviembre de 2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, el 1° de Diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Entidad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

Con fecha 28 de junio de 2018 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución de Directorio N° 19.584, aprobó el cambio de denominación mencionado, el cual fue inscripto en IGJ con fecha 11 de julio de 2018 bajo el número 12.415 del Libro 90 de Sociedades por Acciones.

Asimismo, el B.C.R.A. emitió el 19 de septiembre de 2018 la Comunicación “A” 80.419 informando la modificación de la denominación GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U.

**GPAT Compañía Financiera S.A.U.**, tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en Tte. General Juan D. Perón 466, Piso 2°.

#### Composición Accionaria

Al 31 de diciembre de 2019 el 100% de las acciones de GPAT Compañía Financiera S.A.U. están en poder de Banco Patagonia S.A.

### **Banco Patagonia S.A.**

Banco Patagonia S.A., como único accionista de GPAT Compañía Financiera S.A.U., fija los principales lineamientos para la gestión empresarial y presta apoyo operativo y comercial para la realización de sus negocios.

Banco Patagonia se destaca por mantener una fuerte presencia y cobertura a través de la Red de Sucursales a nivel nacional, que le permite brindar un servicio de alta valoración para el cliente y generar mayor penetración en zonas de alta potencialidad del negocio. La Red cuenta con 186 sucursales, 23 Centros de Atención y 2.131 colaboradores, entre gerentes, comerciales y operativos, que forman parte de una dotación total de 3.302 empleados.

Banco Patagonia es continuador de una serie de bancos de histórica presencia en Argentina. Hoy Banco Patagonia suma la experiencia de más de 90 años de trayectoria en el mercado financiero argentino.

La información institucional y financiera de Banco Patagonia S.A. se encuentra disponible en su página de internet [www.bancopatagonia.com.ar](http://www.bancopatagonia.com.ar)

### **Directorio**

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios.

El siguiente cuadro presenta información sobre los miembros del Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U., cuyos respectivos mandatos vencen con la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2019.

#### **Miembros Del Directorio**

|                   |                               |
|-------------------|-------------------------------|
| Presidente        | Oswaldo Parré dos Santos      |
| Vicepresidente 1° | Rubén Miguel Iparraguirre     |
| Vicepresidente 2° | Delano Valentim de Andrade    |
| Director Suplente | João Carlos de Nobrega Pecego |
| Director Suplente | Alejandro Damián Mella        |
| Director Suplente | Juan Manuel Trejo             |

### **Comisión Fiscalizadora**

El Estatuto prevé una Comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas, con mandato para ejercer durante un ejercicio económico.

El siguiente cuadro detalla los miembros de la Comisión Fiscalizadora de GPAT Compañía Financiera S.A.U., designados por el término de un ejercicio:

#### **Miembros de la Comisión Fiscalizadora**

|                    |                            |
|--------------------|----------------------------|
| Síndicos Titulares | Mónica María Cukar         |
|                    | Sebastián María Rossi      |
|                    | Eduardo José Esteban       |
| Síndicos Suplentes | María Cristina Tapia Sasot |
|                    | Julio Alberto Pueyrredon   |
|                    | Jorge Héctor Lorenzo       |

## **Actividad**

Las actividades principales son:

### **(I) Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet.

### **(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios:**

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados y la red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.

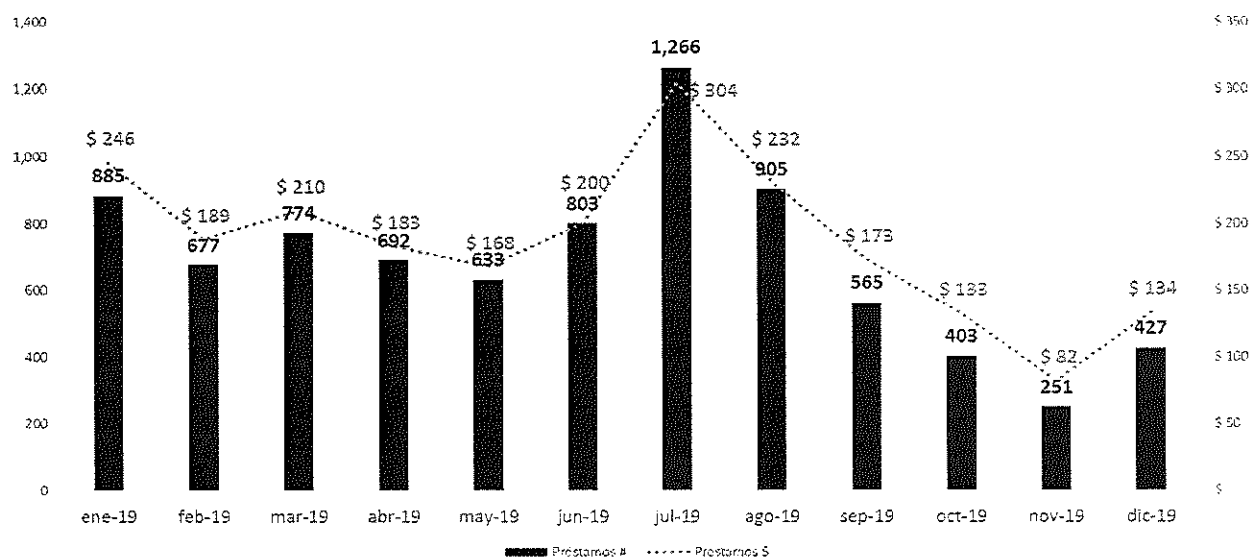
## **Gestión del negocio**

### **Financiación minorista**

GPAT colocó durante el año 2019, 8.281 préstamos prendarios por un monto equivalente a \$ 2.254 millones. De esta forma, la Entidad culmina el año con una cartera activa de préstamos prendarios de 31.090, que valuada en pesos asciende a \$ 3.854 millones.

Durante el año 2019, la Entidad continuó ofreciendo productos financieros altamente competitivos en el mercado y manteniendo el liderazgo en la financiación minorista para la compra de vehículos de la marca Chevrolet, enfocándose en niveles de excelencia en la calidad del servicio

El siguiente cuadro refleja la evolución de los préstamos durante el año 2019 entre vehículos nuevos y usados:



### Administración mayorista

En lo que respecta a la actividad mayorista, la actividad de GPAT consiste en ser la administradora de las líneas de crédito otorgadas por Banco Patagonia S.A.

Durante el año 2019, el volumen total de vehículos a través del Programa mayorista alcanzó las 25.918 unidades por un monto superior a los \$ 23 mil millones. Estos resultados no fueron ajenos al contexto económico de la Argentina. (No es claro este párrafo, no se si la intención fue poner “estos bajos resultados”)

## 5. GOBIERNO SOCIETARIO

La Entidad de conformidad con lo establecido en la Resolución n° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el Reporte del Código de Gobierno Societario.

## 6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

A continuación, se expone el estado de situación financiera y de resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| Estado de Situación Financiera                                          |                  |                  |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| (En miles de pesos)                                                     | 2019             | 2018             |
| Efectivo y Depósitos en Bancos                                          | 71.914           | 271.349          |
| Instrumentos Derivados – SWAP                                           | -                | 3.981            |
| Otros activos financieros                                               | 40.731           | 79.459           |
| Préstamos y otras financiaciones                                        | 3.693.921        | 4.202.569        |
| Otras Entidades financieras                                             | 92.234           | -                |
| Sector Privado no Financiero.                                           | 3.601.687        | 4.202.569        |
| Otros títulos de deuda                                                  | 119.820          | -                |
| Activos por impuestos a las ganancias                                   | 9.246            | 15.332           |
| Propiedad, planta y equipo                                              | 5.056            | 2.858            |
| Activo por impuesto a la ganancia diferido                              | 169.556          | 72.611           |
| Otros activos no financieros                                            | 22.902           | 25.228           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                     | <b>4.133.146</b> | <b>4.673.387</b> |
| Instrumentos Derivados – SWAP                                           | -                | 5.391            |
| Otros pasivos financieros                                               | 377.780          | 379.987          |
| Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras | 1.683.474        | 1.699.238        |
| Obligaciones Negociables emitidas                                       | 1.082.752        | 1.770.489        |
| Provisiones                                                             | 5.653            | 3.008            |
| Otros pasivos no financieros                                            | 97.433           | 74.801           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                     | <b>3.247.092</b> | <b>3.932.914</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                  | <b>886.054</b>   | <b>740.473</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>                                   | <b>4.133.146</b> | <b>4.673.387</b> |

| Estado de Resultados                                                     |                |                |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| (En miles de pesos)                                                      | 2019           | 2018           |
| <b>Resultado neto por intereses</b>                                      | 259.946        | 177.494        |
| <b>Resultado neto por comisiones</b>                                     | (15.665)       | (12.558)       |
| Resultado neto por medición de IF a valor razonable con cambios en rdos. | (4.549)        | 32.777         |
| Otros ingresos operativos                                                | 192.307        | 210.514        |
| Cargo por incobrabilidad                                                 | (23.499)       | (67.721)       |
| <b>Ingreso operativo neto</b>                                            | <b>408.540</b> | <b>340.506</b> |
| Gastos de administración                                                 | (359.904)      | (316.374)      |
| <b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>      | <b>48.636</b>  | <b>24.132</b>  |
| Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan                | 96.945         | (6.952)        |
| <b>Resultado neto del ejercicio</b>                                      | <b>145.581</b> | <b>17.180</b>  |

A continuación, se expone la estructura de la generación o aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

| Estado de Flujo de Efectivo                                         |                  |               |
|---------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| (En Miles de Pesos)                                                 | 2019             | 2018          |
| Resultado del ejercicio antes de IG                                 | 48.636           | 24.132        |
| Fondos generados por las actividades operativas                     | 693.625          | 1.200.633     |
| Fondos (utilizados en) / generados por las actividades de inversión | (2.484)          | 33.094        |
| Fondos utilizados en las actividades de financiación                | (939.212)        | (1.173.693)   |
| <b>Total de fondos (utilizados en) / generados por el ejercicio</b> | <b>(199.435)</b> | <b>84.166</b> |

## ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación se exponen los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| Indicador                                                                | 2019  | 2018  |
|--------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| ROE (Resultados Acumulados / Patrimonio Neto Promedio)                   | 19,3% | 2,1%  |
| ROA (Resultados Acumulados / Activo Promedio)                            | 3,4%  | 0,3%  |
| Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)                                     | 27,3% | 18,8% |
| Apalancamiento (Patrimonio Neto / Activo Neto)                           | 21,0% | 15,8% |
| Inmovilización de Capital (Propiedad, Planta y Equipo / Patrimonio neto) | 0,6%  | 0,4%  |

## 7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A continuación se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019:

| Concepto                                                                              | Importe<br>(en miles de pesos) |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Resultados No Asignados (1)</b>                                                    | <b>515.052</b>                 |
| A Reserva de Utilidades<br>- Reserva Legal (20% s/ 145.581)                           | <b>29.116</b>                  |
| <b>Subtotal 1</b>                                                                     | <b>485.936</b>                 |
| menos:                                                                                |                                |
| - Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados" | -                              |
| <b>Subtotal 2</b>                                                                     | <b>485.986</b>                 |
| <b>Saldo Distribuible del Ejercicio</b>                                               | <b>116.465</b>                 |
| <b>Resultados Distribuidos</b>                                                        |                                |
| A Reserva Facultativa<br>- Reserva Facultativa p/Futura Distribución de Utilidades    | <b>116.465</b>                 |
| <b>Resultados No Distribuidos</b>                                                     | -                              |

(1) Ver nota 35

## 8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2020

Las perspectivas del sector automotriz para el año 2020 son de similar performance a las del 2019; la baja de inflación y de las tasas de interés, el incremento en el poder adquisitivo real y/o mantenimiento del tipo de cambio podrían generar una mejora en las expectativas de cara al segundo semestre.

En este contexto y en el marco de una fuerte competencia, la Entidad continuará con su estrategia en lo comercial basada en una oferta de productos financieros y de servicios de la más alta calidad que le permitan mantener los exigentes niveles de participación dentro de su mercado target con proyectos de mejoras tecnológicas y desarrollo de nuevos productos.

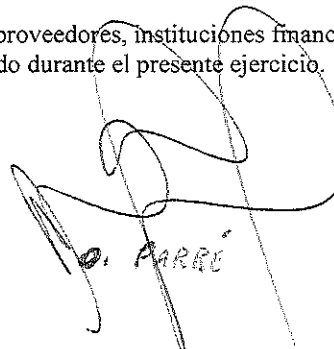
La Entidad continuará utilizando como herramientas de fondeo, la emisión de obligaciones negociables la toma de préstamos interfinancieros con otras Entidades del sistema y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

A su vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, que le permitan incrementar el nivel de préstamos minimizando los riesgos crediticios, poniendo énfasis en un adecuado control de los gastos y en la eficiencia de los procesos.

Asimismo la Entidad se propone continuar focalizándose en la implementación de los Lineamientos Generales de las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina en materia de Gestión de Riesgos y Gobierno Societario.

Finalmente, el Directorio hace llegar su agradecimiento a clientes, proveedores, instituciones financieras y especialmente al personal de la Entidad por el apoyo y eficaz colaboración brindado durante el presente ejercicio.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2020



M. PARRÉ

## REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO 2019

### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

#### Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

#### 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (en adelante “GPAT”, la “Sociedad”, o la “Compañía”) ha aprobado un Código de Ética, que traduce los valores que dicho Directorio pretende que se observen y pregonen en todos los niveles de la organización, en la interacción con los clientes, con compañeros de trabajo, proveedores y la comunidad en la que se opera.

El Código de Ética se ha establecido con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada uno de los integrantes de GPAT debe cumplir en su desempeño con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley y las más altas normas de conducta.

Mediante este Código, el Directorio declara la misión, visión de futuro y valores de la Compañía, definiendo que “la ética es la inspiración y condición de nuestro comportamiento personal e institucional.”

Sin perjuicio de lo explicado precedentemente, el Directorio de GPAT aprobó un Programa de Integridad, el cual surge como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier

acto de corrupción cometido por algún miembro de la Compañía. Alineado al Código de Ética y a las políticas específicas vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, como así también a las políticas de integridad de Banco Patagonia S.A. (en adelante “Banco Patagonia” o el “Banco”) como Sociedad controlante (el Banco posee el 100% de las acciones de GPAT), el Programa consagra los valores éticos rectores de la Compañía y provee las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

- 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia General desarrolla el plan estratégico a través del Plan de Negocios y Proyecciones, en el marco de lo establecido por el B.C.R.A., el cual es aprobado por el Directorio.

El Plan de Negocios comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada, junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro.

Las Proyecciones reflejan el impacto del Plan de Negocios en el Balance y en el cumplimiento de las regulaciones prudenciales, mediante la proyección de valores, bajo supuestos proporcionados por el B.C.R.A.

Adicionalmente, el Directorio aprueba anualmente el Presupuesto y las proyecciones.

Asimismo en las reuniones mensuales de Directorio se expone para su conocimiento los balances de saldos mensuales así como ciertos indicadores resultantes de los mismos, oportunidad en la que se hace seguimiento y revisión del desempeño de la Compañía.

- 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio establece una clara asignación de responsabilidades en toda la organización. En ese sentido todos los miembros de GPAT, como Dueños de Procesos, participan en las tareas de control interno, siendo el Directorio el máximo responsable de asegurar un adecuado ambiente de control interno. Para ello, aprueba las políticas generales de la Sociedad, vela por el estricto cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y vigila el cumplimiento de sus propias resoluciones.

El Directorio se reúne por lo menos una vez al mes a los efectos de adoptar sus resoluciones como Órgano colegiado. Dichas resoluciones son el resultado de propuestas de la Alta Gerencia o de los Comités, que pueden surgir a instancias de uno o más miembros del Directorio.

El Gerente General de GPAT es el máximo responsable operativo de la implementación, administración y seguimiento de las normas mínimas de control interno.

El Directorio, a través de los Comités, supervisa y monitorea la gestión de la Compañía, evaluando así el desempeño del Gerente General, así como también supervisa la implementación de estrategias y políticas fijadas.

En las reuniones periódicas de los Comités se exponen distintos parámetros en función a las atribuciones de cada uno de ellos, que le permiten al Directorio evaluar la administración general de la Compañía.

- 4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo definido por la Resolución General N° 797 de la CNV el Gobierno Societario es el conjunto de prácticas, procesos y estructuras por el cual se dirigen y controlan las Compañías, aclarando que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) agrega que el gobierno societario “involucra una serie de relaciones entre la gerencia de la Compañía, su Directorio, accionistas y otras partes interesadas.”

El Directorio de GPAT tiene a su cargo la administración de la Compañía y tal como surge de las actas de Directorio resultantes de sus reuniones, toma todas las decisiones relacionadas con ese fin, pudiendo afirmar que como parte de ese proceso, diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario. Entre otras funciones el Directorio:

- Aprueba el Código de Gobierno Societario, evaluando si es adecuado al perfil, complejidad e importancia económica de la Compañía.
- Establece una clara asignación de responsabilidades en toda la organización a través del Manual de Organización y Funciones
- Aprueba la composición y atribuciones de los Comités (Comité de: Auditoría B.C.R.A.; Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo; Protección de los Usuarios de Servicios Financieros; Tecnología Informática y Riesgos)
- Aprueba las políticas de la Sociedad, incluyendo políticas de riesgos, prevención del lavado de activos, Código de ética, Programa de Integridad, etc.
- Aprueba el Plan de Negocios y Proyecciones, con ajuste a las pautas establecidas en la normativa del B.C.R.A.
- Aprueba la Memoria anual y como anexo a la misma el presente Reporte del Código de Gobierno Societario.
- Toma conocimiento de la actividad de los Comités.

Cabe aclarar, que el diseño y el funcionamiento del sistema de retribuciones de todo el personal, incluyendo la Alta Gerencia, está a cargo del Comité de Desarrollo Humano de Banco Patagonia como Sociedad Controlante, en el cual participan los Directores de GPAT como Vicepresidentes de dicho Banco.

Tal lo detallado en la Práctica 9, el área Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo es el área dependiente de la Gerencia General que ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

Se aplica la práctica recomendada.

Cada uno de los miembros del Directorio, que también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, ha sido evaluado y autorizado por el Banco Central de la República Argentina, quien ha considerado de cada uno de ellos las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional. Sin perjuicio de ello, el Directorio del Banco aprobó un procedimiento de control aplicable a sí mismo y a sus Sociedades controladas, para que anualmente se puedan verificar dichas condiciones

Sin perjuicio de lo estipulado en Leyes y normas de Organismos de contralor aplicables, las reglas que gobiernan el accionar del Directorio están establecidas en el Estatuto Social – integración, duración de los mandatos, designación del Presidente y los Vicepresidentes, convocatoria a las reuniones, quórum y votos, reuniones a distancia, funciones y atribuciones, representación legal, etc. -

Durante el ejercicio 2019 se celebraron las reuniones de Directorio, las que contaron con una alta participación de sus miembros.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Sociedad (Comité de: Auditoría B.C.R.A.; Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo; Protección de los Usuarios de Servicios Financieros; Tecnología Informática y Riesgos), con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, cada uno de ellos cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y reglas de funcionamiento

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **Principios**

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal como surge del Código de Gobierno Societario de la Compañía, el Presidente del Directorio es el responsable de asegurar el buen funcionamiento del Directorio. Para ello debe:

- Asegurar que el Directorio cumpla sus objetivos asignando responsabilidades específicas entre sus miembros.
- Asegurar un adecuado flujo de información entre sus miembros.
- Asegurar el cumplimiento de la política de gobierno societario, así como su supervisión y vigilancia continua.
- Organizar las reuniones de Directorio.

A los efectos de la organización de las reuniones de Directorio, establece el orden del día de las reuniones que se celebran en cada ciclo anual, incluyendo los asuntos pertinentes cuya consideración haya sido solicitada por alguno de los Directores o por los responsables de cada uno de los Comités o de las Gerencias de la Compañía. Es misión del Presidente, estimular el debate y determinar la información que resulte necesaria en cada momento para asegurar que los Directores podrán formarse una opinión y mantenerse informados sobre las materias de su competencia. Para llevar a cabo estas funciones, tanto para las reuniones de Directorio como para las Asambleas de Accionistas que preside, el Presidente del Directorio es asistido por la Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, como se explica en la Práctica 9 del presente Reporte. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, accionista controlante de GPAT, se encuentra

la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios

La convocatoria a las reuniones de Directorio se hace por escrito con al menos dos días hábiles de anticipación. Con respecto a las Asambleas de Accionistas se realizan los procedimientos de notificación y anuncio cumpliendo los procedimientos normados por la Ley General de Sociedades N° 19.550. Considerando que GPAT posee un solo accionista la Asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Compañía, cada uno de ellos cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento, por medio de los cuales se designa a un "Coordinador" quien tiene a su cargo, entre otras tareas, la de convocar y presidir las reuniones, autorizar la inclusión de temas que exijan decisión fuera del plazo previsto para la elaboración de la pauta de reunión, evaluar y definir los temas que se discutirán en las reuniones, y autorizar la participación de invitados. Asimismo cada Reglamento especifica el plazo a cumplir para las correspondientes convocatorias.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

Se aplica la práctica recomendada.

Anualmente, de manera previa a la Asamblea de Accionistas, bajo la coordinación de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se realiza una autoevaluación del desempeño del Directorio como Órgano, el cual contiene un cuestionario para que cada miembro pueda realizar una evaluación de desempeño del Directorio en su conjunto; el mismo se encuentra integrado por los siguientes segmentos: i) Frecuencia y estructura de las reuniones de Directorio; ii) Gestión del Directorio; y iii) Relación con la Organización. De dichas encuestas se confecciona un informe de resultados, del que posteriormente se toma formal conocimiento en una reunión de Directorio.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones. Tal lo descrito en la Práctica 7, bajo la coordinación de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se realiza una autoevaluación del desempeño del Directorio como Órgano, el cual contiene un cuestionario para que cada miembro del Directorio pueda realizar una evaluación de desempeño de dicho Órgano. Este proceso es la instancia formal mediante la cual cada Director puede dejar constancia de su evaluación, necesidad de mejoras, sugerencias, solicitudes, etc. Del informe de resultados de dicho proceso se toma formal conocimiento en una reunión de Directorio.

Adicionalmente, como se describe en la Práctica 9, la Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento normativo, es quien ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios, asistiendo a los miembros del Directorio, en los aspectos formales del funcionamiento de dicho Órgano. En ese marco, brinda el soporte administrativo, para que los respaldos de la información sobre los temas que se deben aprobar o tomar conocimiento estén a disposición de todos los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora al momento de la convocatoria que se realiza dos días hábiles antes de cada reunión. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

Con respecto a la capacitación, Banco Patagonia como Sociedad controlante posee un plan anual dirigido a Directores y Gerentes (los Directores de GPAT son Vicepresidentes de Banco Patagonia) Se ha adoptado para todos los integrantes del Banco como enfoque de aprendizaje organizacional, la Teoría del Aprendizaje 70/20/10 que plantea que el 70 % de lo que los adultos aprenden es a través de desafíos y experiencias, el 20% de las personas que los rodean (líderes, pares) y sólo un 10% en cursos y lecturas. Desde el área de Capacitación y Desarrollo se proponen actividades pensadas para favorecer esta modalidad de aprendizaje bajo la premisa de fomentar el autodesarrollo y el crecimiento de todos los colaboradores.

En particular, para Directores y Gerentes, dichas actividades están orientadas a la actualización y formación en las nuevas tendencias del mercado. Durante el 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Conferencias de actualización económica con periodicidad mensual a cargo de consultoras externas.
- Capacitación en temas de Prevención de Lavado de Activos.
- Convención Anual de Gerentes en la cual se tratan temas de actualidad del negocio y de interés general para el Management. En 2019 se prepararon paneles y capacitaciones sobre innovación.
- Programa de capacitación en Idiomas: inglés, portugués y español.
- Reuniones de Comisiones especialistas en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA).
- Programa de Liderazgo diseñado en conjunto con el IAE Business School.
- Programa de visita a referentes de innovación, startups y empresas líderes en Silicon Valley (San Francisco – EUA).

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Compañía cuenta en su estructura con un área dependiente de la Gerencia General denominada “Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo” que ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. Es su función organizar las reuniones de Directorio y de Asamblea e informar las convocatorias a reuniones a los Directores y Síndicos y demás interesados. Como soporte a esta área de GPAT, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas e intervenir en todos sus aspectos societarios. Entre ambas áreas podemos mencionar las siguientes funciones:

- Organizar las Asambleas de Accionistas, reuniones de Directorio y reuniones de Comisión Fiscalizadora.
- Analizar y preparar el temario de las reuniones de Directorio y Asambleas y confección de las Actas resultantes.
- Atender las necesidades de los accionistas, relacionadas con temas societarios y demás temas de su interés.
- Administrar los libros societarios.
- Administrar el archivo y legajos de documentación de Accionistas, Directores y Síndicos.
- Participar y acompañar a la Organización en todos los temas relacionados con la información que involucra a los miembros del Directorio.
- Dar cumplimiento a los distintos regímenes informativos que el Directorio en relación a sus funciones debe llevar adelante en forma periódica.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT ha aprobado una macroestructura organizacional, en la que existe una Gerencia General y dependiendo de ella las siguientes Gerencias: Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de TI y Gerencia de Operaciones.

A través de la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de Banco Patagonia, cada empleado de GPAT cuenta con un plan de desarrollo individual que surge como resultado de su evaluación de desempeño. Asimismo, a través de esta Gerencia, con el objetivo de fortalecer a sus líderes y considerando la posibilidad de cubrir eventuales vacancias, ya sea en el Banco o en sus Sociedades Controladas, se llevan adelante acciones de formación en estrategia y liderazgo, dirigidas a áreas gerenciales. Durante el 2019, se llevó a cabo un "Programa de Liderazgo" organizado conjuntamente con el IAE Business School de la Universidad Austral. Asimismo, mediante informes realizados por una consultora externa contratada especialmente para tal fin, se cuenta con información relevada y sistematizada sobre los perfiles profesionales de ciertas áreas gerenciales, permitiendo así identificar fortalezas y áreas de mejora de cada uno de ellos.

## **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

### **Principios**

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

### **11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

El Directorio de GPAT está compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes. Ninguno de ellos posee el carácter de independiente.

Cabe aclarar, que a pesar de no tener una exigencia del B.C.R.A. con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo a las Comunicaciones "A" 6502 y 6835, ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en la Compañía.

### **12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

Si bien GPAT no cuenta actualmente con un Comité de Nominaciones, sí cuenta con mecanismos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar un cargo en el Directorio, tal lo mencionado en el principio que inspira esta práctica. Las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, según lo previsto en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cumpliéndose con dicha Ley, el Estatuto Social, la Ley de Entidades Financieras, las normas del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras y las normas de la CNV, en cuanto a las inhabilidades para ejercer el cargo de Director.

Cabe aclarar que el B.C.R.A., como órgano de contralor de las Entidades Financieras, evalúa las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los correspondientes antecedentes son presentados ante el B.C.R.A. para su aprobación, con una antelación de por lo menos 60 días a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea que tratará su designación, o dentro de los 30 días corridos posteriores a su designación.

Hasta tanto el B.C.R.A. no notifique al Banco la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

Cuando no se disponga de una nueva evaluación por parte del B.C.R.A., las Entidades Financieras deberán certificar anualmente que sus Directores mantienen las condiciones exigidas por dicho Organismo para el desempeño del cargo.

Cabe aclarar, que la totalidad de los miembros titulares del Directorio, son también miembros del Directorio de Banco Patagonia, titular del 100% de las acciones de GPAT.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

Tal lo detallado en la Práctica 12, las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Cabe aclarar que a la fecha, los miembros del Directorio también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, único accionista de GPAT.

Al 31 de diciembre de 2019, el Directorio estaba compuesto por tres miembros titulares, de los cuales dos son extranjeros y uno es argentino, contando cada uno de ellos con una destacada diversidad de experiencia profesional.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

Se aplica la práctica recomendada.

Si bien la Compañía no posee un Programa de Orientación formalizado, La Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, es el área a cargo de asistir a los miembros del Directorio, tanto del Banco como de sus Sociedades Controladas, desde el momento en que se toma conocimiento de su posible designación o efectiva asunción. A partir de ese momento se los contacta, no solo para requerirles la documentación exigida por los Organismos de contralor, sino para apoyarlo en su incorporación al Directorio, con temas administrativos, presentaciones, explicaciones y toda aquella necesidad que manifiesten, antes y durante el ejercicio de su cargo. Durante el año 2020 se trabajará en la formalización de un Programa de Orientación para los nuevos miembros electos.

## **D)REMUNERACIÓN**

### **Principios**

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

Se aplica la práctica recomendada.

Banco Patagonia, Sociedad controlante de GPAT, posee un Comité de Desarrollo Humano cuyas atribuciones aplican a sus Sociedades vinculadas. El mismo está integrado por: el Presidente del Directorio, dos Directores con carácter de Vicepresidentes (que también son miembros del Directorio de GPAT) y un Director independiente,

todos con derecho a voto; y por el Gerente Ejecutivo de Desarrollo Humano y Clima Organizacional y el Gerente Ejecutivo de Secretaría de Directorio, ambos sin derecho a voto.

Tal lo explicado en la Práctica 11, cabe aclarar que a pesar de no tener una exigencia del B.C.R.A. con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo a las Comunicaciones "A" 6502 y 6835, ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en GPAT.

Los temas tratados en las reuniones del Comité son formalizados en actas que se elevan mensualmente al Directorio del Banco para su toma de conocimiento.

**16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de Banco Patagonia, Sociedad Controlante de GPAT, ha aprobado una política de compensaciones, que aplica a la Alta Gerencia de sus Sociedades controladas, que se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado.

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo al nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable, en concepto de incentivo comercial o comisión para las Áreas comerciales, o en concepto de gratificación.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, el Banco no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo, vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

Con respecto a las remuneraciones (honorarios) al Directorio, los mismos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cabe aclarar que los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios, tal como surge de la última Asamblea de Accionistas.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales ni otra retribución variable.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

### **Principios**

- |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| XII.  | El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros. |
| XIII. | El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.                                                                                                                                                                          |
| XIV.  | El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno                                           |

societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos, aprobando las diferentes políticas, como así también del control interno de la Compañía. En este sentido, ha aprobado, entre otras, las políticas sobre gestión de riesgos: de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, reputacional, estratégico, de tecnología informática y sus recursos asociados y gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades.

Asimismo, a través de su participación en las reuniones del Comité de Riesgos y Comité de Tecnología Informática, monitorea los riesgos a los que se enfrenta la Compañía y supervisa el cumplimiento de las políticas aprobadas.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia de Auditoría Interna del Banco, que ejerce la función de auditoría interna en GPAT, es independiente de las áreas de gestión y reporta en forma directa al Comité de Auditoría. Cuenta con una estructura permanente y calificada y con un presupuesto independiente.

El plan de Auditoría Interna es presentado en forma anual al Comité de Auditoría para su revisión y aprobación. Las directrices para ejercer su función se hallan contenidas en el Manual de Auditoría, el cual es aprobado por el Comité y el Directorio y es actualizado periódicamente.

El Directorio, entre otras funciones enunciadas en el Código de Gobierno Societario, tiene que promover reuniones periódicas con la Auditoría Interna, a través del Comité de Auditoría B.C.R.A., para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno. Dicho Comité se halla compuesto por miembros con derecho a voto. A saber:

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Se aplica la práctica recomendada.

Los integrantes de la Gerencia de Auditoría Interna del Banco, que tal lo mencionado en la Práctica 18 ejercen la función de auditoría interna en GPAT, cuentan con un importante nivel de capacitación acorde a los requisitos de la función que ejercen.

Adicionalmente, el Manual de Auditoría Interna contempla la capacitación permanente de los integrantes de la misma considerando que el estudio de nuevas técnicas y la constante actualización profesional y general es uno de los requisitos indispensables para mantener la calidad del trabajo de Auditoría.

En tal sentido, el Directorio fomenta la capacitación permanente, mediante la autorización de cursos y seminarios de actualización y perfeccionamiento. El Gerente de Auditoría Interna establecerá los cronogramas, cupos, materias y destinatarios más convenientes para realizar las capacitaciones.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

El Directorio de GPAT Compañía Financiera ha aprobado la creación del Comité de Auditoría, bajo las normas del Banco Central de la República Argentina. Dicho Comité se rige por las normas de dicho Organismo de contralor y por su Reglamento Interno de funcionamiento. Se encuentra integrado por tres (3) miembros con derecho a voto, a saber:

- Titular y máximo responsable: Presidente.
- Titular: Director con carácter de Vicepresidente.
- Titular: Gerente de Auditoría Interna del accionista controlante en virtud del convenio de colaboración firmado entre ambas Entidades.

La totalidad de los miembros del Comité de Auditoría tienen experiencia profesional en áreas financieras y contables. Atento a que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del B.C.R.A. por las cuales la Compañía deba contar con Directores independientes.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

Si bien la Compañía no posee una Política de selección y monitoreo de auditores externos, una de las funciones del Directorio, es ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos.

Al respecto, de acuerdo al Reglamento interno de funcionamiento del Comité de Auditoría, podemos mencionar las siguientes funciones:

- Revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos;
- Recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la Entidad, así como las condiciones de contratación, detallando la opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de los auditores externos, la cual deberá contener como mínimo una evaluación de los antecedentes considerados y las razones que fundamentan la designación del contador público en el cargo.
- Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando el cumplimiento de los requerimientos del Directorio y del B.C.R.A.;

Analizar y opinar, previamente a su contratación respecto de los diferentes servicios prestados en la Entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de estos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

### **Principios**

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

- 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionado en la práctica 1 el Directorio de GPAT ha aprobado un Código de Ética, comunicado a toda la Organización, con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada integrante de la Compañía debe observar en su desempeño, respetando las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad y transparencia, y siendo la base para un comportamiento ético con clientes, organismos de control y la comunidad en la que opera.

- 23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT ha aprobado un Programa de Integridad que contempla los aspectos mencionados para esta práctica, reafirmando la importancia para la Compañía de cultivar sus valores éticos, sistematizando y compilando diversos documentos ya existentes y arraigados en la cultura de la Sociedad, y promoviendo la creación de nuevos mecanismos de control. Adicionalmente, designó como responsable interno al Gerente General a fin de llevar adelante las acciones necesarias para su desarrollo, coordinación y supervisión.

- 24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

Se aplica la práctica recomendada.

El conflicto de interés tiene lugar cuando una persona incumple un deber que le compete con la organización, en beneficio de otro interés que prioriza por motivaciones personales.

Adicionalmente a lo descripto en la Prácticas 3, 17, 18 y 23 el Directorio de GPAT ha considerado el tema “conflicto de interés” en los siguientes documentos:

- Código de Ética: se identifican los posibles casos de conflicto entre los intereses personales y los intereses del negocio o sus clientes que se deberán evitar. Asimismo, este Código destina un punto a la confidencialidad de la información con la que todos los integrantes de la Compañía se deben desenvolver.
- Código de Gobierno Societario: contempla como deberes del Directorio la necesidad de evitar situaciones de conflicto de interés. Adicionalmente, este Código prevé que los Directores deben abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses, que le impidan desempeñar su cargo adecuada y objetivamente.
- Programa de Integridad: consiste en un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que GPAT posee, destinados a promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar conductas indebidas o actos ilícitos, en particular las alcanzadas por la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio de la Compañía.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **Principios**

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

Se aplica la práctica recomendada.

GPAT cuenta con su sitio web [www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar) de acceso público y actualizado, el cual es el canal para establecer contacto con los inversores, clientes y usuarios en general. Dicho sitio posee accesos públicos para consultas, para el sitio de usuarios de servicios financieros conforme la normativa del B.C.R.A., así como información institucional y financiera de la Compañía.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

Se aplica la práctica recomendada.

Según el Glosario del Anexo III de la Resolución de la CNV N° 797/2019, se define como “Parte interesada” a una parte que tiene un interés en las operaciones y resultados de la Compañía, como por ejemplo, los consumidores, empleados, ONG’S, la comunidad, el Estado, proveedores, entre otros. Adicionalmente, debemos considerar al accionista.

GPAT posee un canal de comunicación para cada parte interesada; cualquier inquietud, consulta, reclamo o solicitud, será recibida por el responsable interno correspondiente, a fin de darle el curso pertinente.

Como Entidad Financiera, GPAT tiene informados al B.C.R.A. todos los Responsables operativos requeridos por la normativa, que constituyen el canal de comunicación primario con dicho Organismo, entre ellos el Responsable de atención al usuario de Servicios Financieros, quien es el responsable de atender los reclamos de la clientela, cuyos datos son de acceso público, tanto en la página web del B.C.R.A. como en la de la Compañía.

Como Entidad Emisora, GPAT ha aprobado e informado al mercado los Responsables de Relaciones con el Mercado (Responsables de la comunicación y divulgación de la información para el público inversor).

Adicionalmente, se ha designado e informado a la Unidad de Información Financiera (UIF) y al B.C.R.A. al Responsable de Prevención del Lavado de Activos.

- 27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionada en las Prácticas 1 y 28 GPAT es una Sociedad Anónima unipersonal, siendo Banco Patagonia el tenedor del 100 % de sus acciones. Los tres Directores titulares de GPAT, ejercen el cargo de Vicepresidentes en dicho Banco. Anualmente, el Directorio expone los resultados de su gestión con la emisión de los Estados Financieros auditados y la Memoria anual, los que están disponibles para el accionista en forma previa a la Asamblea que los debe considerar. Este último documento incluye, información financiera y no financiera, datos relativos a la estructura de gobierno, autoridades, responsables de las distintas áreas de negocio, información sobre gobierno societario, aspectos de la gestión más importantes ocurridos en el año, razones sobre el estado actual de los negocios, proyecciones futuras y razones de las variaciones significativas del activo, pasivo y resultados, entre otros.

Cabe mencionar, que la Compañía emite y publica en su página web ([www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar)), en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del Mercado Abierto Electrónico sus estados financieros trimestrales, conjuntamente con el Informe de revisión limitada de Auditor Externo, y que el Banco presenta su información financiera de manera consolidada con todas sus Sociedades controladas.

- 28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

Si bien el Estatuto de la Compañía no contempla lo detallado en la práctica recomendada, tal lo mencionado en las Prácticas 1 y 27, GPAT es una Sociedad Unipersonal, siendo Banco Patagonia S.A. el tenedor del 100% de su participación accionaria. La Compañía realiza los procedimientos de notificación y anuncio de la celebración de la Asamblea General de Accionistas, cumpliendo las normas locales (procedimientos normados por la Ley General de Sociedades N° 19.550, y por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, reglamentada por la Resolución N° 622/13 de la CNV en lo que le resulta aplicable). Debido a que la Asamblea es unánime no se requiera la publicación de la convocatoria.

Las Asambleas de Accionistas de GPAT son presenciales y unánimes.

- 29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

Si bien la Compañía no tiene una Política de distribución de dividendos, el artículo vigésimo del Estatuto Social de GPAT establece el destino que se deberá dar a los resultados netos

Por otra parte, la normativa del B.C.R.A. establece un procedimiento especial para determinar el resultado distribuible y demostrar que la distribución de dividendos no afecta la solvencia y liquidez de las Entidades, así como también establece que será necesaria la previa autorización de dicho Organismo para proceder al efectivo pago de dividendos. Este procedimiento establece que las Entidades Financieras podrán distribuir resultados, en la medida que en la Entidad no se verifiquen determinadas situaciones expresamente detalladas en su normativa, disponiendo la metodología de cálculo del importe a distribuir, y los límites que no debe superar.

En la Memoria Anual correspondiente al cierre de cada ejercicio, se expone el Proyecto de Distribución de Utilidades, el cual se somete a consideración de los Señores Accionistas.

Una vez llevada a cabo la Asamblea de Accionistas y obtenida la autorización del B.C.R.A., se debe poner a disposición de los accionistas en el menor tiempo posible, considerando los plazos máximos establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA).

## EL DIRECTORIO

O. PARAG

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'O. PARAG', is written over the printed name.



KPMG  
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL  
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700  
www.kpmg.com.ar

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**

A los Señores Presidente y Directores de  
GPAT Compañía Financiera S.A.U.  
C.U.I.T. N°: 30-67856482-2  
Domicilio legal: Teniente General Juan Domingo Perón 466 Piso 2  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### ***Informe sobre los estados financieros***

Hemos auditado los estados financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (la "Entidad") que se adjuntan los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, anexos y notas explicativas seleccionadas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

### ***Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad***

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("B.C.R.A.") que, como se describe en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción transitoria en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos financieros" y de la NIC N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados financieros no contengan distorsiones significativas debido a error o fraude.

### ***Responsabilidad de los auditores***

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las normas de auditoría emitidas por el B.C.R.A. aplicables a la auditoría de estados financieros ("Normas mínimas sobre Auditorías Externas"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre la información contable incluida en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A., que se describe en nota 2 a dichos estados financieros.

### ***Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros***

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre las siguientes cuestiones reveladas en los estados financieros adjuntos, las que deben ser tenidas en cuenta para su interpretación:

- a) como se explica en nota 2, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF N° 9 “Instrumentos financieros” que fue excluida en forma transitoria por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras. A la fecha de este informe, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación y revisión del efecto final que tendría la aplicación de las normas de deterioro bajo NIIF N° 9. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el apartado anterior pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros adjuntos, y
- b) como se explica en notas 2 y 3, si bien al 31 de diciembre de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6651 del B.C.R.A., la Entidad no ha aplicado tal reexpresión. La existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de su efectivo. La Entidad ha estimado el impacto al 31 de diciembre de 2019 según la aplicación de la NIC N° 29 tal como se menciona en nota 3.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios***

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) hemos leído la reseña informativa (secciones “Síntesis de la estructura patrimonial comparativa”, “Síntesis de la estructura de resultados comparativa”, “Estado de flujo de efectivo comparativo”, “Síntesis de datos estadísticos” y “Principales indicadores”) y la información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado), sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular;
- c) al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 2.101.837, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y



d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21, inciso e, de la Sección VI, Capítulo III del Título II del NT 2013 de la CNV, informamos que:

- el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es 99,66%;

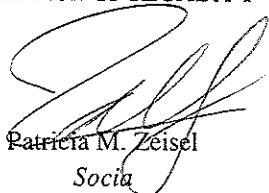
- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a su controlante es 17,46%, y

- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a su controlante por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 17,05%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2020

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zeisel  
Socia

Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

 Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 20/02/2020 01 0 T. 79 Legalización: N° 365657

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 19/02/2020 referida a BALANCE de fecha 31/12/2019 perteneciente a GPAT CIA. FINANCIERA S.A.U. 30-67856482-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. ZEISEL PATRICIA MONICA CP T° 0286 F° 105 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de KPMG Soc. T° 2 F° 6

N° H 3548898

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dr. MARCELO E. DEMAYO  
CONTADOR PÚBLICO (UBA)  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

|                                                                                               |                                                                                      |                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.                                                               |                                                                                      |                                              |
| Domicilio Legal:                                                                              |                                                                                      |                                              |
| Tte. General J.D.Perón 466 Piso 2 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina     |                                                                                      |                                              |
| Actividad Principal: Compañía Financiera                                                      |                                                                                      | C.U.I.T.: 30 - 67856482 – 2                  |
| Fecha de Constitución:                                                                        |                                                                                      |                                              |
| Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Fecha                                                                                | (1) Del instrumento constitutivo: 20/05/1994 |
|                                                                                               |                                                                                      | (2) De la última modificación: 11/07/2018    |
|                                                                                               | Libro                                                                                | Libro de Sociedad de Acciones: 90            |
|                                                                                               |                                                                                      | Número: 12.415                               |
| Fecha de vencimiento del contrato social: 27 de septiembre de 2093                            |                                                                                      |                                              |
| Ejercicio Económico N° 26                                                                     |                                                                                      |                                              |
| Fecha de inicio: 1° de enero de 2019                                                          |                                                                                      | Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2019     |
| Composición del Capital (Nota 21)                                                             |                                                                                      |                                              |
| Cantidad y características de las acciones                                                    | En Pesos                                                                             |                                              |
|                                                                                               | Suscripto                                                                            | Integrado                                    |
| Ordinarias escriturales de V\$N 1                                                             | 86.837.083                                                                           | 86.837.083                                   |
| Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)               |                                                                                      |                                              |
| Nombre del auditor firmante:                                                                  |                                                                                      | Patricia M. Zeisel                           |
| Asociación Profesional:                                                                       |                                                                                      | KPMG                                         |
| Informe correspondiente en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019                 | 001 - (Favorable – Sin Observaciones, respecto de las normas contables del B.C.R.A.) |                                              |

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>ACTIVO</b>                                                           | <b>NOTA</b> | <b>ANEXO</b> | <b>31/12/2019</b> | <b>31/12/2018</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo y depósitos en bancos                                          | 8 y 32      | P            | <u>71.914</u>     | <u>271.349</u>    |
| Efectivo                                                                |             |              | 15                | 15                |
| Entidades financieras y corresponsales                                  |             |              | 71.899            | 271.334           |
| Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)                      |             |              | 44.741            | 254.588           |
| Otras del país                                                          |             |              | 27.158            | 16.746            |
| Instrumentos derivados                                                  | 9 y 32      | P            | -                 | 3.981             |
| Otros activos financieros                                               | 10 y 32     | P            | 40.731            | 79.459            |
| Préstamos y otras financiaciones                                        | 11 y 32     | P            | <u>3.693.921</u>  | <u>4.202.569</u>  |
| A otras entidades financieras                                           |             | N            | 92.234            | -                 |
| Al sector privado no financiero                                         |             |              | 3.601.687         | 4.202.569         |
| Otros títulos de deuda                                                  | 12 y 32     | A y P        | 119.820           | -                 |
| Activos por impuestos a las ganancias corriente                         | 13          |              | 9.246             | 15.332            |
| Propiedad, planta y equipo                                              |             | F            | 5.056             | 2.858             |
| Activo por impuesto a la ganancia diferido                              | 13          |              | 169.556           | 72.611            |
| Otros activos no financieros                                            | 15          |              | 22.902            | 25.228            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                     |             |              | <b>4.133.146</b>  | <b>4.673.387</b>  |
| <b>PASIVO</b>                                                           |             |              |                   |                   |
| Instrumentos derivados                                                  | 9           | P            | -                 | 5.391             |
| Otros pasivos financieros                                               | 16          | P            | 377.780           | 379.987           |
| Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras | 17          | P            | 1.683.474         | 1.699.238         |
| Obligaciones negociables emitidas                                       | 18          | P            | 1.082.752         | 1.770.489         |
| Provisiones                                                             |             | J            | 5.653             | 3.008             |
| Otros pasivos no financieros                                            | 20          |              | 97.433            | 74.801            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                     |             |              | <b>3.247.092</b>  | <b>3.932.914</b>  |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



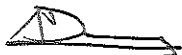
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>PATRIMONIO NETO</b>                  | <b>NOTA</b> | <b>31/12/2019</b> | <b>31/12/2018</b> |
|-----------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| Capital social                          | 21          | 86.837            | 86.837            |
| Ganancias Reservadas                    |             | 626.900           | 739.734           |
| Resultados no asignados                 |             | -                 | (130.014)         |
| Otros resultados integrales acumulados  |             | 26.736            | 26.736            |
| Resultado del ejercicio - Ganancia      |             | 145.581           | 17.180            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>            |             | <b>886.054</b>    | <b>740.473</b>    |
| <b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b> |             | <b>4.133.146</b>  | <b>4.673.387</b>  |

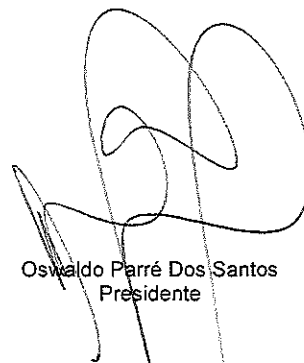
Las notas 1 a 40 y anexos que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Osvaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zaiser (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

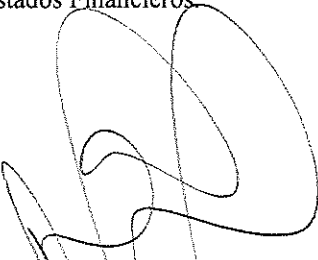
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| ESTADO DE RESULTADOS                                                                                | NOTA | ANEXO | 31/12/2019         | 31/12/2018         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|--------------------|--------------------|
| Ingresos por intereses                                                                              | 22   | Q     | 1.699.890          | 1.443.326          |
| Egresos por intereses                                                                               | 23   | Q     | <u>(1.439.944)</u> | <u>(1.265.832)</u> |
| <b>Resultado neto por intereses</b>                                                                 |      |       | <b>259.946</b>     | <b>177.494</b>     |
| Ingresos por comisiones                                                                             | 24   | Q     | 401                | 3.080              |
| Egresos por comisiones                                                                              | 24   | Q     | <u>(16.066)</u>    | <u>(15.638)</u>    |
| <b>Resultado neto por comisiones</b>                                                                |      |       | <b>(15.665)</b>    | <b>(12.558)</b>    |
| Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 25   | Q     | (4.549)            | 32.777             |
| Otros ingresos operativos                                                                           | 26   |       | 192.307            | 210.514            |
| Cargo por incobrabilidad                                                                            |      | R     | (23.499)           | (67.721)           |
| <b>Ingreso operativo neto</b>                                                                       |      |       | <b>408.540</b>     | <b>340.506</b>     |
| Beneficios del personal                                                                             | 27   |       | (77.986)           | (69.364)           |
| Gastos de administración                                                                            | 28   |       | (99.182)           | (86.719)           |
| Depreciación y desvalorizaciones de bienes                                                          |      | F     | (885)              | (698)              |
| Otros gastos operativos                                                                             | 29   |       | (181.851)          | (159.593)          |
| <b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>                                                 |      |       | <b>48.636</b>      | <b>24.132</b>      |
| Impuesto a las ganancias                                                                            | 13   |       | 96.945             | (6.952)            |
| <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>                                                                 |      |       | <b>145.581</b>     | <b>17.180</b>      |

Las notas 1 a 40 y anexos que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

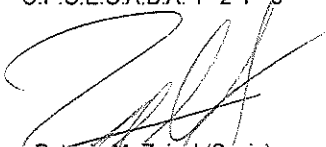
  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General

  
Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6  
  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

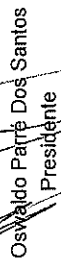
| Movimientos                                                                                                 | Capital social          | Otros resultados integrales | Reserva de utilidades |           | Resultados no asignados | Total patrimonio neto |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|-----------------------|
|                                                                                                             | Acciones en circulación | Revaluación de PPE          | Legal                 | Otros     |                         |                       |
| Saldos al comienzo del ejercicio de 2019                                                                    | 86.837                  | 26.736                      | 253.993               | 485.741   | (112.834)               | 740.473               |
| Resultado total integral del ejercicio                                                                      | -                       | -                           | -                     | -         | 145.581                 | 145.581               |
| - Resultado neto del ejercicio                                                                              | -                       | -                           | -                     | -         | -                       | -                     |
| Distribución de Resultados no asignados dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 17 de abril de 2019 a: | -                       | -                           | 3.436                 | -         | (3.436)                 | -                     |
| - Reserva legal                                                                                             | -                       | -                           | -                     | -         | (13.744)                | -                     |
| - Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades                                                | -                       | -                           | -                     | 13.744    | -                       | -                     |
| - Absorción Ajuste por Aplicación de las NIIF por primera vez                                               | -                       | -                           | -                     | (130.014) | 130.014                 | -                     |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019                                                                           | 86.837                  | 26.736                      | 257.429               | 369.471   | 145.581                 | 886.054               |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukier  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

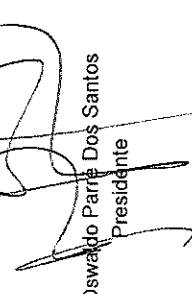
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Movimientos                                                                                                 | Capital social | Otros resultados integrales | Reserva de utilidades |                | Resultados no asignados | Total patrimonio neto |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------|-----------------------|----------------|-------------------------|-----------------------|
|                                                                                                             |                |                             | Legal                 | Otros          |                         |                       |
| <b>Saldo al comienzo del ejercicio de 2018</b>                                                              |                |                             |                       |                |                         |                       |
| Impacto de la implementación de NIIF con las adaptaciones del B.C.R.A.                                      | 86.837         | -                           | 196.794               | 485.741        | 285.992                 | 1.055.364             |
|                                                                                                             | -              | 26.736                      | -                     | -              | (130.014)               | (103.278)             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio ajustado</b>                                                               | <b>86.837</b>  | <b>26.736</b>               | <b>196.794</b>        | <b>485.741</b> | <b>155.978</b>          | <b>952.086</b>        |
| Resultado total integral del ejercicio                                                                      | -              | -                           | -                     | -              | 17.180                  | 17.180                |
| - Resultado neto del ejercicio                                                                              | -              | -                           | -                     | -              | 17.180                  | 17.180                |
| Distribución de Resultados no asignados dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 19 de abril de 2018 a: | -              | -                           | -                     | -              | -                       | -                     |
| - Reserva legal                                                                                             | -              | -                           | 57.199                | -              | (57.199)                | -                     |
| - Dividendos en efectivo                                                                                    | -              | -                           | -                     | -              | (228.793)               | (228.793)             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>                                                                     | <b>86.837</b>  | <b>26.736</b>               | <b>253.993</b>        | <b>485.741</b> | <b>(112.834)</b>        | <b>740.473</b>        |

Las notas 1 a 40 y anexos que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General

  
Oswaldo Parre Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

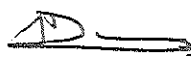
  
Mónica M. Cylkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

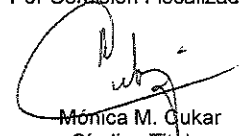
  
Patricia M. Zeisel (Sócia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

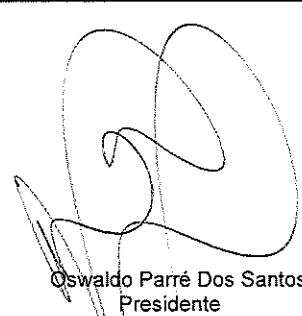
| CONCEPTO                                                                       | 31/12/2019       | 31/12/2018       |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades operativas</b>                        |                  |                  |
| <b>Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias</b>                | <b>48.636</b>    | <b>24.132</b>    |
| <b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b> | <b>650.362</b>   | <b>831.094</b>   |
| Amortizaciones y desvalorizaciones                                             | 885              | 698              |
| Cargo por incobrabilidad                                                       | 23.499           | 67.721           |
| Otros ajustes                                                                  | 625.978          | 762.675          |
| <b>Aumentos netos proveniente de activos operativos:</b>                       | <b>905.425</b>   | <b>1.011.056</b> |
| Instrumentos derivados                                                         | 3.981            | 13.233           |
| Préstamos y otras financiaciones                                               |                  |                  |
| Otras Entidades financieras                                                    | (76.682)         | 159.247          |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior                       | 1.035.174        | 885.368          |
| Otros títulos de deuda                                                         | (98.101)         | -                |
| Otros activos                                                                  | 41.053           | (46.792)         |
| <b>Disminuciones netas proveniente de pasivos operativos:</b>                  | <b>(862.162)</b> | <b>(481.578)</b> |
| Depósitos                                                                      |                  |                  |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior                       | (1.298)          | -                |
| Instrumentos derivados                                                         | (5.391)          | 5.391            |
| Financiaciones pagadas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras          | (832.548)        | (390.125)        |
| Otros pasivos                                                                  | (22.925)         | (96.844)         |
| <b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>                                      | <b>-</b>         | <b>(159.939)</b> |
| <b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>                                 | <b>742.261</b>   | <b>1.224.765</b> |

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Mónica M. Gukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
 Gustavo Eduardo López  
 Gerente General

  
 Oswaldo Parré Dos Santos  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
 KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CONCEPTO                                                     | 31/12/2019         | 31/12/2018         |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>    |                    |                    |
| <b>Pagos:</b>                                                | <b>(3.435)</b>     | <b>(1.289)</b>     |
| Compra de Propiedad, planta y equipo                         | (3.435)            | (1.289)            |
| <b>Cobros:</b>                                               | <b>951</b>         | <b>34.383</b>      |
| Venta de Inmueble                                            | -                  | 34.383             |
| Venta de PPE, activos intangibles y otros activos            | 951                | -                  |
| <b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (B)</b>          | <b>(2.484)</b>     | <b>33.094</b>      |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b> |                    |                    |
| <b>Pagos:</b>                                                | <b>(1.656.325)</b> | <b>(2.123.693)</b> |
| Dividendos                                                   | -                  | (228.793)          |
| Obligaciones negociables no subordinadas                     | (1.656.325)        | (1.894.900)        |
| <b>Cobros:</b>                                               | <b>717.113</b>     | <b>950.000</b>     |
| Obligaciones negociables no subordinadas                     | 717.113            | 950.000            |
| <b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>          | <b>(939.212)</b>   | <b>(1.173.693)</b> |

| <b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>          | <b>31/12/2019</b> | <b>31/12/2018</b> |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b> |                   |                   |
| <b>(A + B + C)</b>                                              | <b>(199.435)</b>  | <b>84.166</b>     |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO                | 271.349           | 187.183           |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO                | 71.914            | 271.349           |

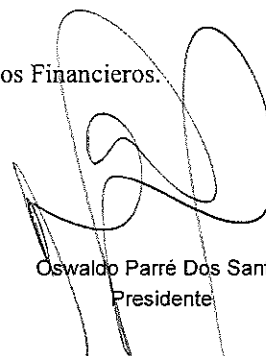
Las notas 1 a 40 y anexos que se acompañan, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO ECONÓMICO**

GPAT Compañía Financiera S.A.U. ("GPAT" o la "Entidad") es una sociedad anónima unipersonal constituida en la República Argentina y autorizada a funcionar como entidad financiera, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores nuevos, tanto a concesionarios – en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L. ("G.M.A.") – como a clientes particulares. La Entidad tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en Tte. General Juan Domingo Perón, 466 Piso 2.

**1.1. Las actividades principales son:**

**(I) Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L. (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet.

**(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios:**

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia S.A., G.M.A., Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados y la red de Concesionarios oficiales de G.M.A. tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a G.M.A. y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.

**1.2. Contexto económico**

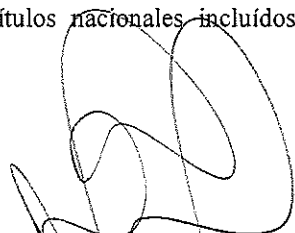
El contexto macroeconómico presenta cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y a su vez de nuevas disposiciones normativas, generadas a partir del cambio de autoridades nacionales, que impactan el mercado de cambios, la proyección de la evolución futura de tasas de interés y de niveles de inflación. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la inflación acumulada alcanzó el 53,8%.

En particular, en relación con los activos financieros, mediante el Decreto N° 598/2019 de fecha 28 de agosto de 2019, el Gobierno Nacional dispuso la postergación de los vencimientos de títulos de corto plazo (Letes, Lecap, Lecer y Lelink). Por otra parte, el Decreto N°49/2019 del 19 de diciembre de 2019 dispuso la postergación del pago de las Letras del Tesoro en Dólares al 31 de agosto de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no registra una posición en títulos nacionales incluidos en dichos reperfilamiento.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General

  
Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

Con fecha 1° de septiembre de 2019 se publicó el Decreto N° 609/2019 que establece reglas extraordinarias y transitorias en materia cambiaria. Adicionalmente, el Banco Central de la República Argentina ("B.C.R.A.") dispuso a través de su Comunicación "A" 6770 y modificatorias, entre otras medidas, que hasta el 31 de diciembre de 2019 se requiere conformidad previa para el acceso al mercado de cambios en relación con el giro de utilidades y dividendos, pago de servicios a empresas vinculadas del exterior, y la precancelación de deudas financieras (capital e intereses) con más de tres días hábiles antes al vencimiento. La Comunicación "A" 6856 publicada por el B.C.R.A. el 30 de diciembre de 2019 estableció que estas disposiciones se mantienen vigentes a partir del 31 de diciembre de 2019.

En este contexto, el 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Económica") en virtud de la cual se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, previsional, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2020. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la Ley que estableció, entre otras disposiciones, diversas reformas en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

Así, la mencionada Ley dispuso también la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive de la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias (Notas 5.10.c y 13) y del pacto fiscal del año 2017 que establecía la baja paulatina del impuesto sobre los ingresos brutos hasta el 31 de diciembre de 2020.

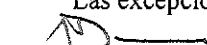
La Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de periodos futuros.

## **2. CRITERIOS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A., (en adelante "Marco de información contable establecido por el B.C.R.A."), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), salvo por las siguientes excepciones:

- a) Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad", que entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2020. El B.C.R.A. estableció a partir de la comunicación "A" 6847 emitida con fecha 27 de diciembre de 2019, la exclusión de su alcance de los activos financieros del sector público no financiero. La gerencia se encuentra en proceso de cuantificación y revisión del efecto final que tendría la aplicación de la mencionada norma. La Gerencia estima que el patrimonio y los resultados de la Entidad podrían diferir significativamente en caso de aplicar las normas contables sobre la materia.
- b) Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC N°29) "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" en función a lo dispuesto por la Comunicación "A" 6651 del B.C.R.A. que entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2020. La Entidad ha cuantificado el impacto según se detalla en Nota 3.

Las excepciones descriptas constituyen apartamientos de NIIF.

  
Antonio De Laurentis

Gerente de Administración y Finanzas

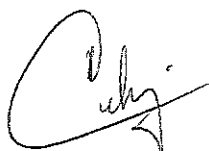
  
Gustavo Eduardo López

Gerente General

  
Oswaldo Parré Dos Santos

Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Oukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Asimismo, el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 6323 y "A" 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

### 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Entidad considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

La NIC N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que ha sufrido la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC N° 29. Este consenso conlleva la necesidad de aplicar la NIC N° 29 para la preparación de la información financiera bajo NIIF para los períodos anuales e intermedios iniciados a partir del 1 de julio de 2018.

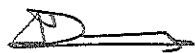
La norma mencionada, establece que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el del costo corriente. A tal efecto las partidas monetarias no se reexpresarán, las partidas no monetarias se reexpresarán aplicando la variación de un índice general de precios desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación hasta la de los estados financieros a presentar. Los componentes del patrimonio neto, excepto los resultados acumulados y los superávit de revalorización de activos, se reexpresarán aplicando un índice general de precios a las diferentes partidas, desde la fecha en que fueron aportadas, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía hasta la de los estados financieros a presentar. Los ingresos y gastos del período se actualizarán aplicando el índice general de precios desde la fecha en que se produjeron hasta la de los estados financieros a presentar.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos.

Tal lo mencionado en Nota 2, la aplicación de las pautas establecidas por la NIC N° 29 se encuentra exceptuada y su vigencia se producirá para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020 según lo establecido por el B.C.R.A. a través de las Comunicaciones "A" 6651 y "A" 6849 emitidas el 22 de febrero y el 27 de diciembre de 2019, respectivamente, por lo cual el Grupo no aplica, y continuará sin aplicar hasta esa fecha, mecanismos de reexpresión de estados financieros, procediendo su cómputo a partir del 1° de enero de 2020.

A tal efecto, al 31 de diciembre de 2019, la Entidad ha efectuado una estimación del impacto sobre los estados financieros de la reexpresión en moneda homogénea, lo que resultaría en un incremento del patrimonio neto de 3.037 y una disminución del resultado del ejercicio en 398.128.

A la fecha de los presentes estados financieros, las cifras mencionadas están en proceso de revisión y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2020.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cúkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

La preparación de estos estados financieros requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

##### **4.1 Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 5.2.g – Deterioro de activos financieros
- Nota 5.4 - Deterioro de activos no financieros
- Nota 5.5 – Provisiones

##### **4.2 Premisas y estimaciones sobre incertidumbres**

La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 5.4 - Deterioro de activos no financieros
- Nota 5.5 – Provisiones
- Nota 5.10 b) – Impuesto a las ganancias diferido (en relación con la disponibilidad de futuras ganancias gravables contra las cuales pueden ser usados los activos por impuesto diferido).

##### **4.3 Mediciones a valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Entidad mide el valor razonable de un instrumento financiero usando su cotización en un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

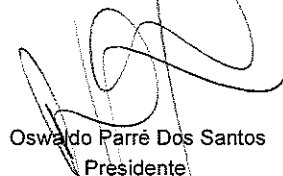
Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces la Entidad utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción. Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

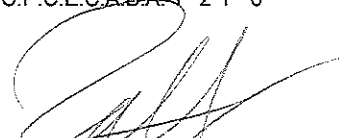
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos observables de mercado.
- Nivel 3: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos no observables de mercado.

### 5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Excepto por lo mencionado en la Nota 6 con relación a la adopción de la NIIF N°16 Arrendamientos, la Entidad ha aplicado de manera consistente las siguientes políticas contables descriptas en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. Las modificaciones de la información comparativa no implican cambios en las decisiones tomadas a ellas.

#### 5.1 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con B.C.R.A., y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales y del exterior.

#### 5.2 Activos y pasivos financieros

##### a) Reconocimiento

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si la Entidad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de nivel 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de nivel 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

##### b) Clasificación de activos financieros

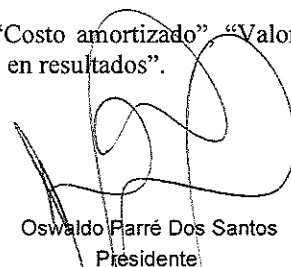
A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a "Costo amortizado", "Valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)" o "Valor razonable con cambios en resultados".



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

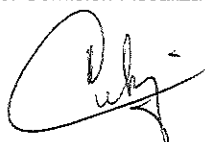


Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, la Entidad puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

La Entidad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de cartera. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- Cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- Los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- Cómo se compensa a los administradores de la cartera (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- La frecuencia, volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo la Entidad establece objetivos para la administración de los activos financieros.

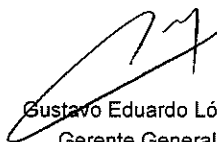
Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en una cartera cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de "solo pago de capital e intereses", la Entidad define como "capital" el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como "interés" a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

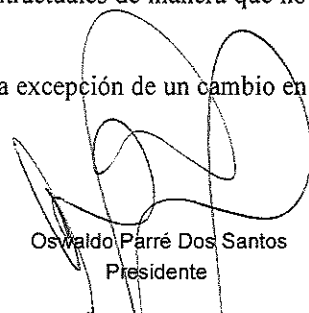
Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios de la Entidad.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### c) Clasificación de pasivos financieros

La Entidad clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

Las garantías financieras son contratos que requieren que la Entidad realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormente se mide al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado para cancelar la deuda cuando se considere que dicho pago es probable.

### d) Baja de activos y pasivos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando la Entidad da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa, cuando aplicable, en la línea "Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros" del Estado de resultados.

### e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Entidad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

### f) Medición a costo amortizado

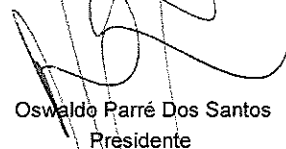
El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

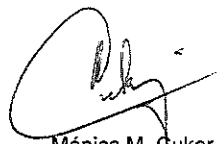


Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### g) Deterioro de activos financieros

Como se menciona en la Nota 2, el B.C.R.A. dispuso que las entidades financieras continúen aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017. Dichas normas requieren que las entidades financieras:

- Clasifiquen a sus deudores por "situación" de acuerdo con los lineamientos del B.C.R.A.; y que
- Se reconozca una provisión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

El B.C.R.A. requiere que los clientes que componen la "cartera comercial" se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de un monto determinado por el B.C.R.A, cuyo repago se encuentra vinculado a la evolución de la actividad productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La "cartera de consumo" por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye financiaciones y adelantos.

Los aumentos en la provisión para incobrables relacionada con "Préstamos y otras financiaciones" se reconocen en la línea "Cargo por incobrabilidad" del Estado de resultados.

### 5.3 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

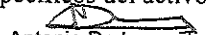
Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

### 5.4 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El "valor recuperable" de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El "valor de uso" está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

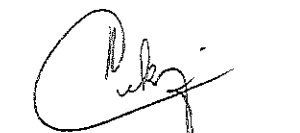
  
Antonio De Laurentis

Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General

  
Oswaldo Parre Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

### **5.5 Provisiones**

La Entidad reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, tiene una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno de la Entidad. Con base en el análisis realizado, la Entidad reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por la Entidad se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

### **5.6 Beneficios al personal**

#### **a) Beneficios al personal a corto plazo**

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

#### **b) Planes de aportes definidos**

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

### **5.7 Capital social**

Los costos de transacción incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como reducción de los aportes recibidos, neto del impuesto a las ganancias relacionado.

### **5.8 Ingresos y egresos por intereses**

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

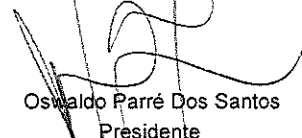
El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Osvaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cúkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de resultados incluyen los intereses sobre:

- Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

### 5.9 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva (ver Nota 5.9).

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen la administración del programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. (Controlante de la Entidad) a la totalidad de la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la terminal y los distintos servicios de administración y cobranzas a General Motors de Argentina S.R.L y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines determinados, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

### 5.10 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada período comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio de corresponder.

#### a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cada cierre.

#### b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

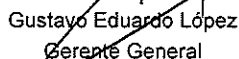
Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

#### c) Alícuota del impuesto a las ganancias

La alícuota del impuesto a las ganancias es del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2021 y del 25% para los ejercicios posteriores.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## 6. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

La Entidad ha adoptado la NIIF N°16 "Arrendamientos" a partir del 1 de enero de 2019. La mencionada norma reemplaza a la NIC N°17 "Arrendamientos" y fue adoptada por el B.C.R.A. por medio de la Comunicación "A" 6560.

La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF N°16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC N°17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

La Entidad ha evaluado los contratos de arrendamiento donde es arrendatario y ha determinado que, al 31 de diciembre de 2019, posee un contrato de arrendamiento de sus oficinas que encuadra dentro de las excepciones por ser un contrato a corto plazo.

## 7. NIIF EMITIDAS AUN NO VIGENTES PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas vigentes entrarán en vigencia con posterioridad al 1 de enero de 2020.

De acuerdo con la Comunicación "A" 6114, el B.C.R.A. dispuso con carácter general que no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Con relación a NIIF N°9, Sección 5.5 Deterioro, la Comunicación "A" 6430 del B.C.R.A. estableció su aplicación a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020, con la exclusión transitoria de su alcance de los criterios financieros del sector público no financiero tal como se indica en nota 2.a).

Por otra parte, la Comunicación "A" 6651 emitida por el B.C.R.A. con fecha 22 de febrero de 2019 dispuso la aplicación de la reexpresión en moneda homogénea impuesta por la NIC N°29 en contextos hiperinflacionarios para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

No hay otras NIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Entidad.

## 8. EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El saldo de Efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de flujo de efectivo incluye los siguientes conceptos:

### Concepto:

Efectivo  
B.C.R.A. – Cuenta Corriente  
Saldos en Entidades Financieras del País  
**Total**

| 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|----------------------------|----------------------------|
| 15                         | 15                         |
| 44.741                     | 254.588                    |
| 27.158                     | 16.746                     |
| <b>71.914</b>              | <b>271.349</b>             |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 9. INSTRUMENTOS DERIVADOS

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de permuta de tasas de interés (swap de tasas). Estas operaciones no califican como cobertura de acuerdo con la NIIF N°9 Instrumentos Financieros.

Los instrumentos mencionados se miden a su valor razonable y los cambios en los valores razonables se reconocieron en el Estado de Resultados en la línea "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

La composición del rubro es la siguiente:

|                                      | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Permutas de tasa de interés - Activo | -                          | 3.981                      |
| <b>Total</b>                         | <b>-</b>                   | <b>3.981</b>               |

|                                      | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Permutas de tasa de interés - Pasivo | -                          | 5.391                      |
| <b>Total</b>                         | <b>-</b>                   | <b>5.391</b>               |

Los valores base (*nocional*) de las permutas de tasa se informan a continuación:

|                            | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Permuta de tasa de interés | -                          | 500.000                    |
| <b>Total</b>               | <b>-</b>                   | <b>500.000</b>             |

### 10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros activos financieros es la siguiente:

|                                                         | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Medidos a costo amortizado                              |                            |                            |
| Deudores varios                                         | 40.731                     | 79.550                     |
| Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R) | -                          | (91)                       |
|                                                         | <b>40.731</b>              | <b>79.459</b>              |

### 11. PRÉSTAMOS

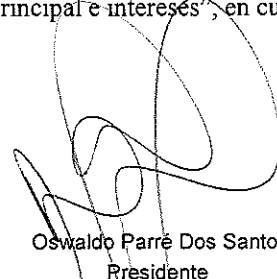
La Entidad mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de "solo pago de principal e intereses", en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Çukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

# GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

a) Los préstamos y otras financiaciones clasificados considerando su forma de medición es la siguiente:

|                                                  | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Medidos a costo amortizado                       | 3.793.752                  | 4.353.504                  |
| Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R) | (99.831)                   | (150.935)                  |
|                                                  | <b>3.693.921</b>           | <b>4.202.569</b>           |

b) La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

|                                                  | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Total Anexo C                                    | 4.073.735                  | 4.665.203                  |
| Más:                                             |                            |                            |
| B.C.R.A.                                         | -                          | (74)                       |
| Menos:                                           |                            |                            |
| Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R) | (99.831)                   | (150.935)                  |
| Más (menos):                                     |                            |                            |
| Ajustes por tasa de interés efectiva             | (279.983)                  | (311.625)                  |
| <b>Total préstamos y otras financiaciones</b>    | <b>3.693.921</b>           | <b>4.202.569</b>           |

c) La composición del rubro préstamos y otras financiaciones es la siguiente:

|                                                  | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Adelantos                                        | 123.538                    | 448.779                    |
| Prendarios                                       | 3.509.664                  | 3.689.357                  |
| Interfinancieros                                 | 92.234                     | -                          |
| Otros                                            | 68.316                     | 215.368                    |
| <b>Subtotal</b>                                  | <b>3.793.752</b>           | <b>4.353.504</b>           |
| Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R) | (99.831)                   | (150.935)                  |
| <b>Total de préstamos y otras financiaciones</b> | <b>3.693.921</b>           | <b>4.202.569</b>           |

d) La composición por tipo de cartera (neto de provisiones) es la siguiente:

|                            | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Cartera comercial          | 116.294                    | 24.252                     |
| Cartera consumo y vivienda | 3.577.627                  | 4.178.317                  |
|                            | <b>3.693.921</b>           | <b>4.202.569</b>           |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

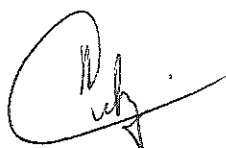


Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

- e) La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el B.C.R.A.) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

|                                                                     | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Total cartera comercial según Anexo B                               | 116.537                    | 24.482                     |
| Más (menos):                                                        |                            |                            |
| Previsión por riesgo de incobrabilidad                              | (243)                      | (230)                      |
| <b>Total cartera comercial</b>                                      | <b>116.294</b>             | <b>24.252</b>              |
| Total cartera consumo y vivienda según Anexo B                      | 3.957.198                  | 4.640.721                  |
| Menos:                                                              |                            |                            |
| Situación "Irrecuperable" / "Irrecuperable por disposición técnica" | -                          | (74)                       |
| Más (menos):                                                        |                            |                            |
| Ajustes por tasa de interés efectiva                                | (279.983)                  | (311.625)                  |
| Previsión por riesgo de incobrabilidad                              | (99.588)                   | (150.705)                  |
| <b>Total cartera consumo y vivienda</b>                             | <b>3.577.627</b>           | <b>4.178.317</b>           |
| <b>Total general</b>                                                | <b>3.693.921</b>           | <b>4.202.569</b>           |

### 12. OTROS TÍTULOS DE DEUDA

La composición de Otros Títulos de Deuda es la siguiente:

|                                                                            | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. medidos a costo amortizado (Anexo A) | 119.820                    | -                          |
| <b>Total</b>                                                               | <b>119.820</b>             | <b>-</b>                   |

### 13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

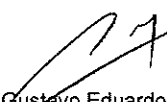
#### a) Activo por impuesto a las ganancias corriente

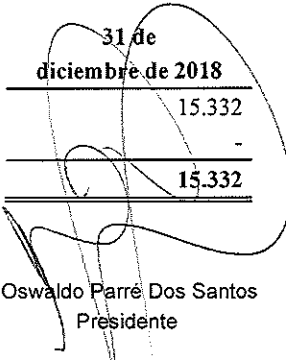
La composición del rubro es la siguiente:

|                                          | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Anticipos                                | -                          | 15.332                     |
| Ganancia Mínima Presunta - Pago a Cuenta | 9.246                      | -                          |
| <b>Total</b>                             | <b>9.246</b>               | <b>15.332</b>              |

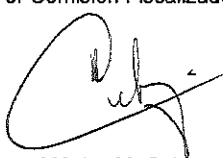
  
Antonio De Laurentis

Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General

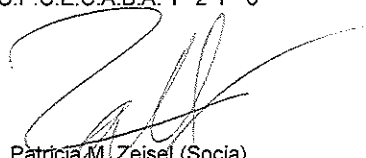
  
Oswaldo Parre Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

# GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

## b) Activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido

La composición y la evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

| Concepto                                 | Al 31 de diciembre de 2018 | Cambios reconocidos en el Estado de resultados | Al 31 de diciembre de 2019   |                              |
|------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                                          |                            |                                                | Activo por impuesto diferido | Pasivo por impuesto diferido |
| Quebranto impositivo                     | 29.482                     | 11.602                                         | 41.084                       | -                            |
| Previsiones por riesgo de incobrabilidad | 19.255                     | (6.851)                                        | 12.404                       | -                            |
| Provisiones Obligaciones Diversas        | 1.265                      | 1.312                                          | 2.577                        | -                            |
| Préstamos                                | 20.183                     | (20.278)                                       | -                            | (95)                         |
| Obligaciones negociables                 | (1.134)                    | 926                                            | -                            | (208)                        |
| Derivados                                | 786                        | (786)                                          | -                            | -                            |
| Ajuste por inflación impositivo          | -                          | 113.776                                        | 113.776                      | -                            |
| Otros                                    | 2.774                      | (2.756)                                        | 18                           | -                            |
| Subtotal                                 | 72.611                     | 96.945                                         | 169.859                      | (303)                        |
| Saldo                                    | 72.611                     | 96.945                                         | 169.556                      | -                            |

| Concepto                                 | Al 31 de diciembre de 2017 | Cambios reconocidos en Estado de resultados | Al 31 de diciembre de 2018   |                              |
|------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                                          |                            |                                             | Activo por impuesto diferido | Pasivo por impuesto diferido |
| Quebranto impositivo                     | -                          | 29.482                                      | 29.482                       | -                            |
| Previsiones por riesgo de incobrabilidad | 23.766                     | (4.511)                                     | 19.255                       | -                            |
| Provisiones Obligaciones Diversas        | 2.197                      | (932)                                       | 1.265                        | -                            |
| Propiedad, planta y equipo               | (10.315)                   | 10.315                                      | -                            | -                            |
| Préstamos                                | 68.542                     | (48.359)                                    | 20.183                       | -                            |
| Obligaciones negociables                 | (3.146)                    | 2.012                                       | -                            | (1.134)                      |
| Derivados                                | (4.219)                    | 5.005                                       | 786                          | -                            |
| Otros                                    | 2.738                      | 36                                          | 2.774                        | -                            |
| Subtotal                                 | 79.563                     | (6.952)                                     | 73.745                       | (1.134)                      |
| Saldo                                    | 79.563                     | (6.952)                                     | 72.611                       | -                            |

## c) Cargo por impuesto a las ganancias

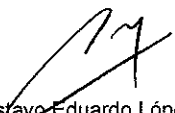
El beneficio / (cargo) por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

Impuesto diferido

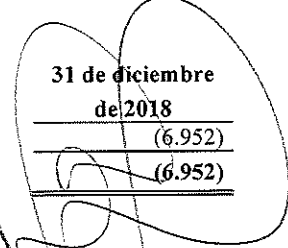
Beneficio / (cargo) por impuesto a las ganancias

  
Antonio De Laurentis

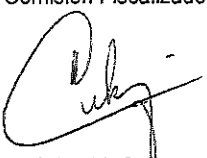
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General

| 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------|-------------------------|
| 96.945                  | (6.952)                 |
| 96.945                  | (6.952)                 |

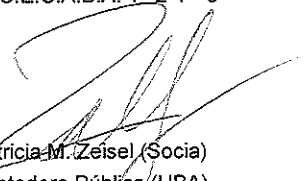
  
Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cuñar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**d) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto**

Se muestra a continuación:

|                                                           | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Resultado antes del impuesto a las ganancias              | 48.636                     | 24.132                     |
| Alicuota del impuesto a las ganancias                     | 30%                        | 30%                        |
| Impuesto sobre la ganancia gravada                        | (14.591)                   | (7.240)                    |
| Diferencias permanentes netas y otros efectos impositivos | 111.536                    | 288                        |
| <b>Beneficio / (carga) por impuesto a las ganancias</b>   | <b>96.945</b>              | <b>(6.952)</b>             |

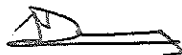
La Ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo será aplicable para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 cuando, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre del ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%) el primer ejercicio, un treinta por ciento (30%) el segundo ejercicio y un quince por ciento (15%) el tercer ejercicio. Según dicha Ley el ajuste por inflación positivo o negativo debía imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (L.S.S.R.P.) – Ley N°27.541, publicado en el B.O. el 23 de diciembre de 2019 - mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (LIG). Sin embargo, establece que el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Por otra parte la L.S.S.R.P. suspende hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo 86 de la Ley 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

Considerando que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la variación del IPC ha superado el 30% requerido para el segundo año de vigencia, la Dirección de la Entidad ha considerado los efectos de la inflación y ha incluido dicha estimación en la provisión del impuesto a las ganancias a pagar.

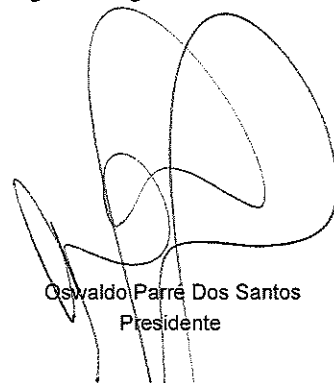
El efecto de aplicar el mecanismo de ajuste por inflación mencionado al 31 de diciembre de 2019 ha sido reconocido en su totalidad como activo por impuesto diferido ya que la provisión de impuesto a las ganancias a dicha fecha arrojó un quebranto impositivo. Dicho ajuste resultó en una mayor deducción impositiva que originó una ganancia contable de \$ 113.776.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

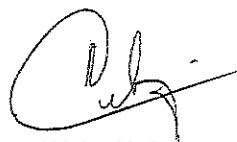


Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parre Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

#### **14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no posee bienes inmuebles propios.

La Entidad revisa los supuestos para la determinación de las vidas útiles y los valores residuales, en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

El Directorio de la Entidad considera que el valor registrado de propiedades, planta y equipos, en su conjunto, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor de utilización económica, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Los movimientos de estos bienes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran en el Anexo F – “Movimiento de Propiedad, planta y equipo”.

#### **15. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Los Otros activos no financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

|                                  | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Saldo a favor de Ingresos brutos | 17.676                     | 25.049                     |
| Otros créditos AFIP              | 2.305                      | -                          |
| Otros                            | 2.921                      | 179                        |
|                                  | <b>22.902</b>              | <b>25.228</b>              |

#### **16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

|                                                        | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Acreedores varios                                      | 376.579                    | 367.159                    |
| Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros | 1.201                      | 12.828                     |
| Total                                                  | <b>377.780</b>             | <b>379.987</b>             |

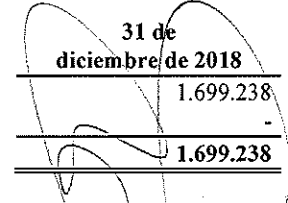
#### **17. FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL B.C.R.A. Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Las financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

|                                               | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|-----------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Otras financiaciones de entidades financieras | 1.682.724                  | 1.699.238                  |
| Corresponsalía - Nuestra cuenta               | 750                        | -                          |
| Total                                         | <b>1.683.474</b>           | <b>1.699.238</b>           |

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General

  
Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6  
  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**18. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS**

Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A. (antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A.U.), habiéndose dado la transferencia por cambio de denominación de la emisora por disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° 1.604 del 11 de febrero de 2011, y siendo autorizada la ampliación de su monto por Resoluciones del Directorio de la CNV Nro. 16.755 del 23 de febrero de 2012 y Nro. 16.949 del 23 de octubre de 2012. Con fecha 3 de enero de 2017, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accedía la Sociedad, y dadas las perspectivas de crecimiento en el volumen de negocios para el ejercicio 2017; propuso ampliar el Programa Global de Obligaciones Negociables simples vigente a la fecha de 1.500.000 a 3.000.000, y su renovación por un plazo de 5 años; para lo cual resolvió convocar a una Asamblea de Accionistas con fecha 18 de enero de 2017, aprobándose en la misma la ampliación y prórroga mencionada. Con fecha 12 de abril de 2017, la Comisión Nacional de Valores resuelve autorizar los mencionados cambios.

Con fecha 3 de septiembre de 2019, la Entidad procedió a efectuar una recompra de las Obligaciones Negociables Serie XXXII Clase A por un valor nominal de 90.000.000, a un precio de 0,88 desembolsando un total de 79.920.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, la Entidad procedió a efectuar una recompra de las Obligaciones Negociales Serie XXXIII Clase C por un valor nominal de 3.000.000, a un precio de 1,24 desembolsando un total de 3.713.

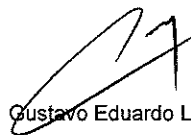
Asimismo, con fecha 4 de diciembre de 2019, la Entidad efectuó otra recompra de la misma Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de 100.000.000, a un precio de 1,3348 desembolsando un total de 133.480.

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado. Las series emitidas encuadradas en los programas mencionados pendientes a cada fecha presentada son las siguientes:

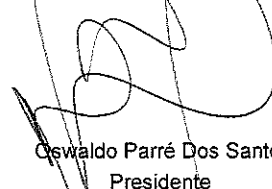
| Detalle              | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Tasa de Interés                  | Valor Residual al 31/12/19 | Valor Residual al 31/12/18 |
|----------------------|------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                      |                  |                      |                                  | En miles de Pesos          | En miles de Pesos          |
| Serie XXIII Clase B  | 14/06/2016       | 14/06/2019           | 33% (14.09.2016)<br>Badlar+3,50% | -                          | 193.284                    |
| Serie XXVI Clase B   | 24/01/2017       | 24/01/2019           | Badlar + 3,44%                   | -                          | 58.108                     |
| Serie XXVII Clase B  | 10/05/2017       | 10/05/2020           | Badlar + 3,50%                   | 188.609                    | 190.007                    |
| Serie XXVIII Clase B | 27/06/2017       | 27/06/2020           | Badlar + 3,97%                   | 123.894                    | 124.203                    |
| Serie XXX Clase B    | 05/10/2017       | 05/10/2020           | Badlar + 4,17%                   | 215.010                    | 215.434                    |
| Serie XXXI Clase A   | 06/02/2018       | 06/02/2019           | 27,45%                           | -                          | 519.265                    |
| Serie XXXII Clase A  | 25/04/2018       | 25/10/2019           | 25,75%                           | -                          | 470.188                    |
| Serie XXXIII Clase C | 05/02/2019       | 05/02/2020           | 45,00%                           | 555.239                    | -                          |
| <b>Saldo</b>         |                  |                      |                                  | <b>1.082.752</b>           | <b>1.770.489</b>           |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## 19. PROVISIONES

Comprende los importes estimados para hacer frente a riesgos de probable concreción, que en caso de producirse, darán origen a una salida de recursos económicos para la Entidad. La composición y evolución de las provisiones reconocidas contablemente se incluyen en el Anexo J.

El Directorio de la Entidad y de sus asesores legales consideran que no son materiales los casos en los cuales es posible que se realicen desembolsos de efectivo, y que no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros.

La Entidad ha sido involucrada (en algunos casos en conjunto con otras sociedades) en demandas iniciadas por terceros, relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que la posibilidad de recibir una condena en contra, que afecte su situación patrimonial, es remota, considerando la ausencia de condenas contra la Entidad en casos similares, como así también, en el hecho de no ser la Entidad parte integrante del contrato de concesión que relacionaba a los demandantes con GMA.

## 20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

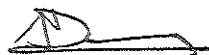
La composición del rubro es la siguiente:

|                                  | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Remuneraciones y cargas sociales | 9.510                      | 13.890                     |
| Retenciones sobre remuneraciones | 1.152                      | 569                        |
| Acreedores varios                | 60.914                     | 40.977                     |
| Otros impuestos a pagar          | 25.857                     | 19.365                     |
|                                  | <b>97.433</b>              | <b>74.801</b>              |

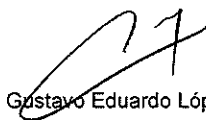
## 21. CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro es la siguiente:

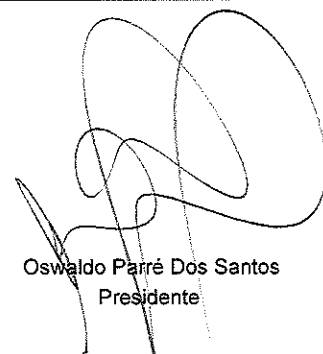
| Acciones                              |            |                          |                  | Capital social          |                      |            |            |              |
|---------------------------------------|------------|--------------------------|------------------|-------------------------|----------------------|------------|------------|--------------|
| Clase                                 | Cantidad   | Valor nominal por acción | Votos por acción | Acciones en circulación | Pendiente de emisión | Suscripto  | Integrado  | No integrado |
| Ordinarias escriturales no endosables | 86.837.083 | 1                        | 1                | 86.837.083              | -                    | 86.837.083 | 86.837.083 | -            |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## 22. INGRESOS POR INTERESES (1)

La composición del rubro es la siguiente:

|                                                              | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Intereses por préstamos con otras garantías prendarias       | 1.610.478                  | 1.390.467                  |
| Intereses por adelantos                                      | 51.486                     | 50.408                     |
| Intereses por títulos públicos                               | 20.534                     | -                          |
| Intereses por préstamos interfinancieros a entidades locales | 17.392                     | 2.451                      |
|                                                              | <u>1.699.890</u>           | <u>1.443.326</u>           |

## 23. EGRESOS POR INTERESES (1)

La composición del rubro es la siguiente:

|                                                                | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera | 608.579                    | 764.206                    |
| Intereses por financiaciones de entidades financieras locales  | 830.067                    | 501.626                    |
| Intereses por plazos fijos                                     | 1.298                      | -                          |
|                                                                | <u>1.439.944</u>           | <u>1.265.832</u>           |

## 24. INGRESOS Y EGRESOS POR COMISIONES (1)

La composición del rubro es la siguiente:

|                                                    | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <u>Ingresos por comisiones</u>                     |                            |                            |
| Comisiones vinculadas con obligaciones             | 401                        | 3.080                      |
|                                                    | <u>401</u>                 | <u>3.080</u>               |
| <u>Egresos por comisiones</u>                      |                            |                            |
| Comisiones bancarias                               | 14.519                     | 15.397                     |
| Comisiones por colocación obligaciones negociables | 663                        | 241                        |
| Otras Comisiones                                   | 884                        | -                          |
|                                                    | <u>16.066</u>              | <u>15.638</u>              |

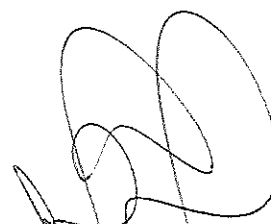
(1) Ver Anexo Q "Apertura de Resultados"



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

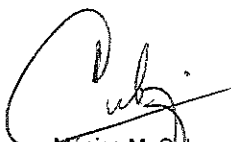


Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

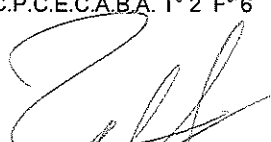
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Monica M. Cykar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**25. RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (1)**

La composición del rubro es la siguiente:

|                                                                     | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Resultado de Instrumentos financieros derivados (Permutas de tasas) | (4.549)                    | 32.777                     |
| <b>Total</b>                                                        | <b>(4.549)</b>             | <b>32.777</b>              |

**26. OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del rubro es la siguiente:

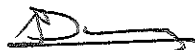
|                                                    | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Operaciones mayoristas                             | 66.540                     | 88.924                     |
| Operaciones minoristas                             | 15.068                     | 29.536                     |
| Créditos recuperados                               | 60.175                     | 51.340                     |
| Intereses punitivos                                | 18.591                     | 13.541                     |
| Utilidades por venta de rodados                    | 951                        | 1.828                      |
| Ingresos por servicios                             | 11.125                     | 12.955                     |
| Resultado por recompra de Obligaciones Negociables | 15.312                     | -                          |
| Otros                                              | 4.545                      | 12.390                     |
|                                                    | <b>192.307</b>             | <b>210.514</b>             |

**27. BENEFICIOS AL PERSONAL**

La composición del rubro es la siguiente:

|                       | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|
| Remuneraciones        | 59.347                     | 55.312                     |
| Cargas Sociales       | 14.105                     | 11.426                     |
| Servicios al personal | 4.534                      | 2.626                      |
|                       | <b>77.986</b>              | <b>69.364</b>              |

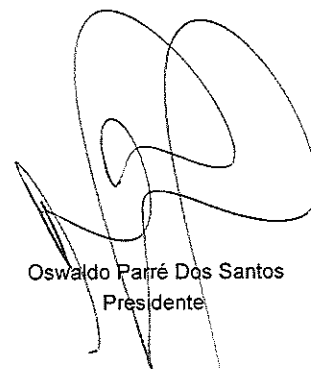
(1) Ver Anexo Q "Apertura de Resultados"



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## 28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro es la siguiente:

|                                                      | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones | 43.916                     | 32.127                     |
| Impuestos                                            | 5.095                      | 9.619                      |
| Otros honorarios                                     | 17.019                     | 11.378                     |
| Servicios administrativos contratados                | 3.800                      | 7.149                      |
| Propaganda y publicidad                              | 2.926                      | 5.749                      |
| Papelería y útiles                                   | 5.666                      | 5.592                      |
| Alquileres                                           | 3.783                      | 2.949                      |
| Representación, viáticos y movilidad                 | 4.719                      | 3.106                      |
| Electricidad y comunicaciones                        | 1.265                      | 731                        |
| Honorarios a directores y síndicos                   | 2.343                      | 839                        |
| Seguros                                              | 711                        | 722                        |
| Otros                                                | 7.939                      | 6.758                      |
|                                                      | <b>99.182</b>              | <b>86.719</b>              |

## 29. OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

|                                            | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Impuesto sobre los ingresos brutos (1)     | 113.855                    | 100.411                    |
| Cargo por otras provisiones                | 3.784                      | 3.716                      |
| Otros aportes sobre ingresos por servicios | 187                        | 370                        |
| Gastos seguro mayorista                    | 23.682                     | 32.051                     |
| Gastos servicios call center               | 19.038                     | 8.714                      |
| Otros                                      | 21.305                     | 14.331                     |
|                                            | <b>181.851</b>             | <b>159.593</b>             |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dicho impuesto corresponde a ingresos financieros 105.230 y 89.022, ingresos por comisiones por 6.893 y 10.132, y a otros ingresos por 1.732 y 1.257, respectivamente.

## 30. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos y pasivos medidos a valor razonable

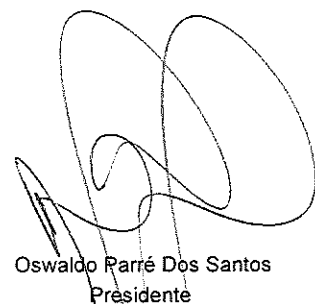
No existen activos y pasivo medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

|                        | <u>Saldo contable</u> | <u>Valor razonable</u><br><u>total</u> | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|------------------------|-----------------------|----------------------------------------|---------|---------|---------|
| Activos financieros    |                       |                                        |         |         |         |
| Instrumentos derivados | 3.981                 | 3.981                                  | -       | 3.981   | -       |
| Pasivos financieros    |                       |                                        |         |         |         |
| Instrumentos derivados | 5.391                 | 5.391                                  | -       | 5.391   | -       |

La Entidad mantenía al 31 de diciembre de 2018 operaciones de permuta de tasas de interés con Banco Patagonia S.A., el valor razonable de los instrumentos se determinó mediante la utilización de tasa de interés de mercado (BADLAR).

### b) Transferencias entre niveles de jerarquía

No hubo transferencias entre niveles en los ejercicios presentados.

### c) Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación se describen los principales instrumentos financieros no medidos a valor razonable, cuando el instrumento no cuenta con un valor de cotización en un mercado conocido y las metodologías y supuestos utilizados para determinar sus valores razonables:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar a su saldo contable

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros de tasa fija

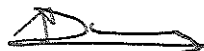
El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características.

- Instrumentos financieros de tasa variable

El valor razonable de los pasivos financieros que devengan una tasa variable se determinó descontando los flujos de fondos futuros estimados considerando la tasa variable aplicable contractualmente a la fecha de medición, descontados aplicando tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características y riesgo crediticio.

- Otros instrumentos financieros

En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

El siguiente cuadro muestra una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable:

| Total al 31 de diciembre de 2019                                             |         |         |           |                           |                 |
|------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-----------|---------------------------|-----------------|
|                                                                              | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3   | Total del valor razonable | Saldo en libros |
| <b>Activos financieros</b>                                                   |         |         |           |                           |                 |
| Efectivo y depósitos en bancos (1)                                           | -       | -       | -         | -                         | 71.914          |
| Otros activos financieros (1)                                                | -       | -       | -         | -                         | 40.731          |
| Préstamos y otras financiaciones                                             | -       | -       | 2.967.330 | 2.967.330                 | 3.693.921       |
| Otros títulos de deuda                                                       | 107.819 | -       | -         | -                         | 119.820         |
| <b>Pasivos financieros</b>                                                   |         |         |           |                           |                 |
| Otros pasivos financieros (1)                                                | -       | -       | -         | -                         | 377.780         |
| Obligaciones negociables emitidas                                            | -       | -       | 1.198.800 | 1.198.800                 | 1.082.752       |
| Financiaciones recibidas del B.C.R.A., y otras instituciones financieras (1) | -       | -       | -         | -                         | 1.683.474       |

| Total al 31 de diciembre de 2018                                             |         |         |           |                           |                 |
|------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-----------|---------------------------|-----------------|
|                                                                              | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3   | Total del valor razonable | Saldo en libros |
| <b>Activos financieros</b>                                                   |         |         |           |                           |                 |
| Efectivo y depósitos en banco (1)                                            | -       | -       | -         | -                         | 271.349         |
| Otros activos financieros (1)                                                | -       | -       | -         | -                         | 79.459          |
| Préstamos y otras financiaciones                                             | -       | -       | 3.038.477 | 3.038.477                 | 4.202.569       |
| <b>Pasivos financieros</b>                                                   |         |         |           |                           |                 |
| Otros pasivos financieros (1)                                                | -       | -       | -         | -                         | 379.987         |
| Obligaciones negociables emitidas                                            | -       | -       | 1.561.863 | 1.561.863                 | 1.770.489       |
| Financiaciones recibidas del B.C.R.A., y otras instituciones financieras (1) | -       | -       | -         | -                         | 1.699.238       |

(1) La Entidad no ha revelado el valor razonable de los instrumentos financieros de corto plazo debido a que su valor contable es una aproximación razonable al mismo.

### 31. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

GPAT Compañía Financiera S.A.U., como Entidad Financiera emisora de Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública, está sujeta al contralor del B.C.R.A. y de la CNV, siéndole aplicables las exigencias y recomendaciones vinculadas al gobierno societario de ambos Organismos.

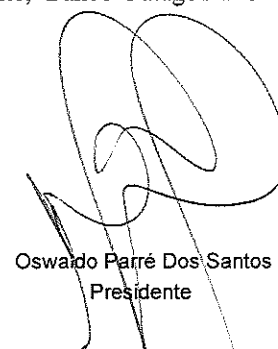
A continuación se describen las principales políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario adoptadas por la Entidad. Cabe aclarar que a los fines de unificar las políticas de gobierno societario con relación al Grupo Económico, la Entidad procurará adoptar los lineamientos de su accionista controlante, Banco Patagonia S.A. adaptándolas a la dimensión y características particulares de su negocio.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

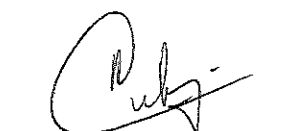


Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 1. Directorio, Alta Gerencia y Comités.

#### a) Directorio

##### Integración del Directorio

La dirección y administración de la Entidad está a cargo del Directorio, cuyo número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, siendo elegidos por períodos de tres años, que se extienden hasta la designación de sus reemplazantes, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente, pudiendo elegir igual o menor cantidad de Directores Suplentes.

Ningún Director ejerce funciones ejecutivas dentro de la Sociedad, estando ellas asignadas a las distintas áreas gerenciales.

##### Criterio para la selección de los Directores

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras, ni las contempladas en la normativa de la CNV.

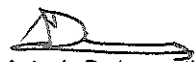
El B.C.R.A. evaluará las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los correspondientes antecedentes son presentados ante el B.C.R.A. para su aprobación, con una antelación de por lo menos 60 días a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea de accionistas que tratará su designación o dentro de los 30 días corridos posteriores a su designación.

Quedarán exceptuados de la previa evaluación de sus antecedentes por parte del B.C.R.A., pero sujetos a la certificación de inhabilidades y antecedentes anual realizada por el Directorio para todos sus miembros, los Directores que cumplan con las siguientes condiciones:

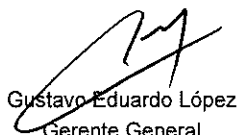
- Haberse desempeñado anteriormente en una Entidad Financiera como autoridad sujeta a evaluación previa del B.C.R.A.
- El período entre el cese en ese cargo y la nueva propuesta o designación, por parte de la Asamblea de Accionistas, no sea mayor a 3 años.
- El cargo a desempeñar sea en una Entidad Financiera de igual o menor clase –conforme a lo establecido por el artículo 2° de la Ley de Entidades Financieras– y de igual o inferior Grupo, según lo previsto en la Sección 4 de las normas del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras.

Hasta tanto el B.C.R.A. no notifique a la Entidad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

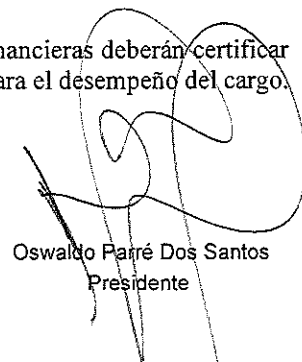
Cuando no se disponga de una nueva evaluación por parte del B.C.R.A., las Entidades Financieras deberán certificar anualmente que sus Directores mantienen las condiciones exigidas por dicho Organismo para el desempeño del cargo.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

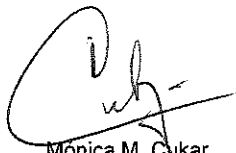


Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parre Dos Santos  
Presidente

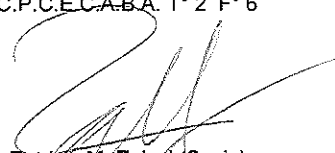
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### Obligaciones del Directorio conforme a la normativa vigente

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa grave.

La Ley General de Sociedades N° 19.550 establece como criterio de conducta de los Directores que éstos:

- Pueden celebrar con la Sociedad los contratos que sean de la actividad en que ésta opere y siempre que se concierten en las condiciones de mercado.
- Tienen la obligación de informar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, sobre cualquier interés contrario al de la Sociedad que pudiera tener en una operación propuesta y abstenerse de intervenir en la deliberación y votación del mismo.
- No pueden participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la Sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea.

Por su parte el B.C.R.A. exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública también imponen a los Directores deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones, en particular:

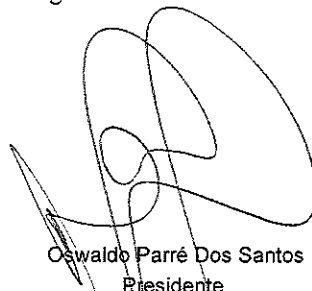
- Hacer prevalecer, sin excepción, el interés social de la Emisora en que ejercen su función y el interés común de todos sus socios por sobre cualquier otro interés, incluso el interés del o de los controlantes.
- Abstenerse de procurar cualquier beneficio personal a cargo de la Emisora que no sea la propia retribución por sus funciones.
- Organizar e implementar sistemas y mecanismos preventivos de protección del interés social, de modo de reducir el riesgo de conflicto de intereses permanentes u ocasionales en su relación personal con la emisora.
- Procurar los medios adecuados para ejecutar las actividades de la emisora y tener establecidos los controles internos necesarios para garantizar una gestión prudente y prevenir los incumplimientos de los deberes que la normativa de la CNV y de las entidades autorreguladas les impone.
- Actuar con la diligencia de un buen hombre de negocios en la preparación y divulgación de la información suministrada al mercado y velar por la independencia de los auditores externos.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### Honorarios al Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, los honorarios del Directorio son fijados anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional.

Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debería ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a Directores que reúnan las condiciones requeridas para ejercer dicha función.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales.

### b) Alta Gerencia

La Alta Gerencia es la responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio, desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno, monitoreando su efectividad y reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Sus integrantes deberán tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo.

En función de la dimensión y características particulares de GPAT, cuando se hace referencia a la Alta Gerencia se entiende por tal a la Gerencia General.

### c) Comités

Con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, el Directorio de la Entidad ha creado distintos Comités, los cuales se encuentran bajo su supervisión, y en los que participan por lo menos un Director, el Gerente General, los Gerentes y/o máximo responsable del área correspondiente en su caso.

Cada Comité cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y funcionamiento.

A continuación se detallan las funciones y la conformación de los Comités de Directorio de la Entidad:

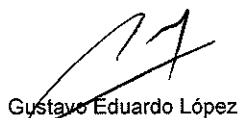
#### Comité de Auditoría B.C.R.A.

El Comité de Auditoría B.C.R.A., previsto en las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras de dicho Organismo, tiene como principal objetivo vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos, por medio de su evaluación periódica. Su composición y atribuciones se ajustan a dicha norma, contribuyendo además a la mejora de la efectividad de dichos controles.

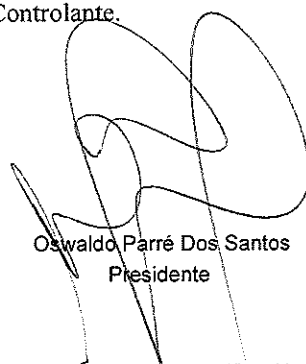
Está integrado por dos miembros del Directorio, y por el responsable de llevar a cabo la tarea de auditoría interna de la Entidad, función actualmente asignada al Gerente de Auditoría Interna de la Entidad Controlante.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### Comité de Riesgos

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Riesgo de Crédito, Mercado, Tasa, Liquidez, Capital y Riesgo Operacional establezcan y hayan sido aprobadas por el Directorio de la Entidad.

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente Comercial y de Atención a los Usuarios de Servicios Financieros, Gerente de Operaciones y el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo.

### Comité de Tecnología Informática y de Seguridad Informática y Protección de Activos de la Información

Su función es proponer al Directorio e implementar las políticas y procedimientos aplicables a las áreas de tecnología y de seguridad informática y protección de activos de la información para el desarrollo de los negocios y evaluar las necesidades de sistemas informáticos, microinformáticos y de comunicaciones que se ajusten a la estrategia comercial de la Compañía, a fin de asegurar la provisión de la información y servicios necesarios para uso operativo y de gestión, así como monitorear el cumplimiento de los mismos.

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Tecnología Informática, el Responsable de Protección de Activos de Información, el Responsable de Sistemas y el Responsable de Seguridad Informática y de Protección de Activos de la Información.

### Comité de control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, establezca y haya aprobado el Directorio de la Entidad. Asimismo, realiza todas aquellas actividades que permitan asistir a la Entidad, respecto de la inexistencia o detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes del blanqueo de activos proveniente de actividades ilícitas, en el marco de las normas del B.C.R.A. y de la Unidad de Información Financiera.

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Responsable de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

### Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Tiene a su cargo velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Protección de Usuarios de Servicios Financieros establezca y haya aprobado el Directorio de la Sociedad en el marco de la normativa del B.C.R.A.

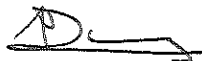
Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo y el Responsable de Auditoría Interna.

## 2. Composición Accionaria

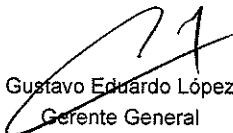
La composición accionaria de la Entidad es la siguiente:

Banco Patagonia S.A. 100%

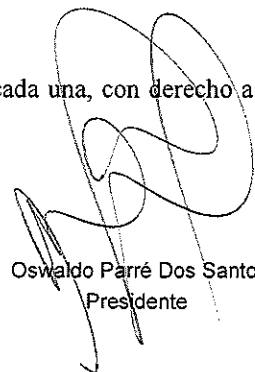
El capital social está representado por acciones ordinarias de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2, F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne (1%) a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Sociedad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30 de noviembre de 2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, con fecha 1 de diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Sociedad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

Con fecha 28 de junio de 2018 la C.N.V. mediante Resolución de Directorio N° 19.584, aprobó el cambio de denominación mencionado, el cual fue inscripto en IGJ con fecha 11 de julio de 2018 bajo el número 12.415 del Libro 90 de Sociedades por Acciones. Consecuentemente, el B.C.R.A. emitió el 19 de septiembre de 2018 la Comunicación "C" 80.419 informando la modificación de la denominación social por GPAT Compañía Financiera S.A.U.

### 3. Estructura Organizacional

La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres integrantes: un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2°. A su vez del Directorio depende la Gerencia General, la Auditoría Interna y el Responsable de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

### 4. Líneas de Negocios

La Entidad posee las siguientes líneas de negocios:

#### Operatoria Minorista

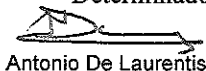
Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados, principalmente comercializados por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors Argentina S.R.L, y en algunos casos también automóviles nuevos y usados de distintas marcas comercializados por concesionarios que no integran la Red de Concesionarios antes mencionada. La totalidad de los préstamos que se otorgan bajo esta línea, están garantizados con prenda sobre el automóvil.

Negocios complementarios:

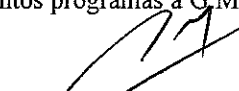
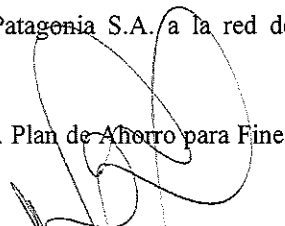
#### Operatoria Mayorista y Servicios:

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia S.A., G.M.A., Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados y la red de Concesionarios oficiales de G.M.A. tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a G.M.A. y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General  
Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Monica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6  
  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 5. Política de conducta en los negocios y Código de Ética

#### Política de conducta de los negocios.

De acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores de la Entidad están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto o el Reglamento de la Sociedad, si hubiere, y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa. Dicha Ley también establece los criterios de conducta que deben observar los miembros del Directorio de una Sociedad.

Por su parte el B.C.R.A. exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública también imponen a los Directores, Administradores y miembros de los Órganos de control, deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones.

#### Código de Ética

La Entidad cuenta con un Código de Ética que establece los principios éticos y de conducta que todos los integrantes de la Entidad deben cumplir en su desempeño, quienes deberán respetar las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad, transparencia y confidencialidad, siendo responsabilidad de todos ellos asegurar el fiel cumplimiento de estos principios. Asimismo, fija las pautas a fin de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Entidad o sus clientes.

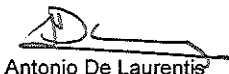
Adicionalmente, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora tienen su actuación limitada por la Ley General de Sociedades N° 19.550.

#### Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados

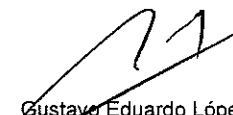
La Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones para las financiaciones a personas humanas y jurídicas vinculadas que establece el B.C.R.A. en sus normas sobre grandes exposiciones al riesgo de crédito.

En ese marco, la definición de vinculación se basa en criterios de control por parte de una empresa o persona sobre otra, desempeño en ciertos cargos de administración o control, o existencia de una relación de parentesco con una persona vinculada.

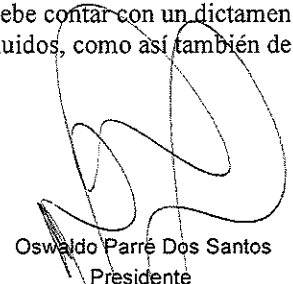
Mensualmente, la Gerencia de Administración y Finanzas presenta un informe escrito a los Directores y Síndicos, indicando los montos de financiamientos acordados en el período, a cada una de las personas humanas y jurídicas vinculadas con la Compañía y las condiciones de contratación, informando si son las comunes para el resto de los clientes en circunstancias similares. El informe también debe contener el porcentaje que representa el total de las mencionadas financiaciones respecto al Capital de Nivel 1 de la Compañía. Este informe debe contar con un dictamen escrito de la Comisión Fiscalizadora acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos, como así también de que ellos son la totalidad de los acordados a personas humanas y jurídicas vinculadas.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Por otra parte, en forma trimestral, en función de la normativa emitida por el B.C.R.A., la Sociedad presenta un informe especial con el detalle de las empresas o entidades vinculadas del país o del exterior de accionistas y de quienes ejercen los órganos de dirección y control.

### 6. Prácticas de remuneraciones e incentivos económicos del personal

#### Principios generales

La política de remuneraciones e incentivos al personal se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable, y
- contar con personal capacitado y motivado.

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo con el nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable, en concepto de incentivo comercial o comisión para las Áreas comerciales, o en concepto de gratificación.

A fin de monitorear y orientar las prácticas de compensación, la Entidad se provee de encuestas e informes realizados por consultores externos especializados en el tema.

#### Comité de Desarrollo Humano

El Comité de Desarrollo Humano de Banco Patagonia S.A. (sociedad controlante) funciona como órgano supervisor de la política de compensaciones de la Entidad, en su calidad de subsidiaria.

La Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de la controlante brindará a su Comité de Desarrollo Humano, la información necesaria para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

La Entidad no cuenta con política de diferimiento de compensaciones.

#### Esquema de gratificaciones económicas

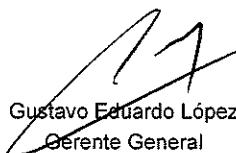
La Entidad contempla un esquema de gratificaciones económicas con alcance para ciertas posiciones, en dinero en efectivo, con frecuencia de pago anual, con el objetivo de orientar a personas que ocupan las mismas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global de la organización, teniendo en cuenta una toma prudente de riesgos, y considerando asimismo la evaluación de desempeño.

#### Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de compensación

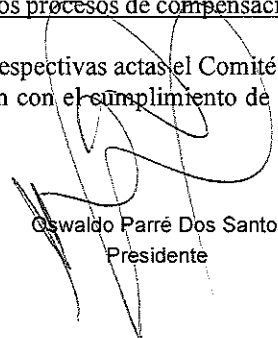
El Comité de Desarrollo Humano toma en cuenta la información emanada mediante sus respectivas actas el Comité de Riesgo Global, a fin de ponderar los resultados económicos organizacionales en relación con el cumplimiento de los límites de riesgo definidos por el Directorio.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

De esta forma propicia una estrecha relación entre el desempeño de los colaboradores definidos como tomadores de riesgo y las gratificaciones económicas a las que sus integrantes puedan acceder, considerando los riesgos asumidos durante el ejercicio y su administración.

Una vez realizado este análisis determinará el monto máximo a distribuir en término de gratificaciones anuales.

Los principales riesgos considerados en la gestión vinculados con el pago de gratificaciones anuales son:

- riesgo de mercado
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de tasa de interés

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Entidad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

La compensación de los funcionarios comprendidos en los procesos de créditos, control financiero y de riesgos, no guarda dependencia con las áreas de negocios que supervisan. La totalidad de las decisiones en estas materias son colegiadas, evitando de este modo que se desarrollen esquemas de control y aprobación cuya resolución sea de carácter individual.

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros.

### 7. Información Pública

La Entidad mantiene información actualizada sobre información financiera y/o institucional su página web [www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar), en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar), en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA/BYMA) y en el Boletín del Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Como Anexo a la Memoria del Directorio, se presenta el Reporte Anual del Código de Gobierno Societario.

### **32. POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

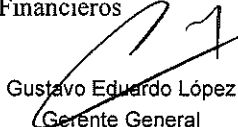
El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

Adicionalmente, la Entidad ha conformado los siguientes comités que tienen como finalidad la implementación de las políticas definidas por el Directorio:

- De Riesgos
- De Auditoría – B.C.R.A.
- De Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- De Tecnología Informática y de Seguridad Informática y Protección de Activos de la Información
- De Protección de Usuarios de Servicios Financieros



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Los citados comités se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio de la Entidad en los temas tratados por los diferentes comités favorece la identificación oportuna y adecuada gestión de los riesgos que pudieran surgir asociados con el desarrollo del negocio.

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés y el riesgo operacional. Otros riesgos eventualmente relevantes son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

### Gestión integral de riesgos

El B.C.R.A. mediante las Comunicación "A" 5398 y modificatorias ha emitido una serie de pautas que las entidades financieras deben tener en cuenta al momento de desarrollar un proceso integral para la gestión de riesgos, el cual deberá ser proporcional a su dimensión e importancia económica, y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El Directorio de la Entidad resolvió que dicha gestión sea realizada internamente y en parte también con el apoyo de Banco Patagonia S.A. ("Entidad Controlante") a través de la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de esa Entidad. Dicha área tiene por objetivo realizar la gestión independiente de los riesgos globales que afronta Banco Patagonia S.A. en forma individual y consolidada, alcanzando así el monitoreo de los riesgos correspondientes a sus subsidiarias.

En ese marco, se definieron límites de tolerancia al riesgo, de similar estructura a la vigente en Banco Patagonia S.A., para el monitoreo de los riesgos que afronta la Entidad. Estos límites fueron validados por el Comité de Riesgo Global de Banco Patagonia S.A. y posteriormente fueron aprobados por los Directorios de ambas Entidades.

Asimismo, se cuenta con el Manual de Política para la Gestión de Riesgos, brindando el marco de referencia para este proceso e incluyendo los límites de tolerancia como herramienta de gerenciamiento de los principales riesgos, así como las políticas y procedimientos para su gestión. Dentro del mismo también se incorpora el esquema a seguir para la elaboración de pruebas de estrés y los correspondientes planes de contingencia.

Se realizan regularmente pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos.

### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La gestión de este tipo de riesgo está basada en el estudio de las operaciones y en el conocimiento de la cartera de clientes, lo que permite un elevado control de las operaciones de activo concedidas y un seguimiento pormenorizado del riesgo, minimizando su exposición en la medida de lo posible.

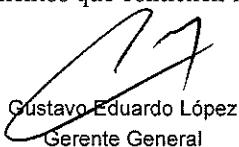
La definición de límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos y su objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

A fin de mitigar el Riesgo de Crédito, el Directorio de la Entidad aprueba las políticas crediticias y de evaluación de créditos con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendientes a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

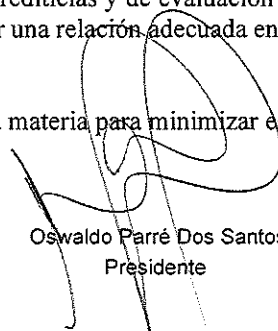
La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia para minimizar este riesgo, siendo los principales:



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

- a) El establecimiento de políticas de originación conservadoras en cuanto a límites de financiación y plazos.
- b) Una adecuada política de obtención de informes y análisis de la documentación correspondiente, previa a la aprobación del crédito.

Para los clientes que incurren en atrasos, la Entidad cuenta con un procedimiento establecido para la gestión de cobranzas. Esta gestión comienza con el seguimiento de la mora temprana. La intensidad de las gestiones aumenta a medida que se incrementan los días de mora. Los clientes con atrasos superiores a 120 días pasan a gestión judicial.

- c) La emisión de reportes periódicos que permiten monitorear el riesgo de incobrabilidad de la cartera de consumo.

Para la totalidad de los activos financieros, su importe en libros es la mejor forma de representar la exposición máxima bruta a riesgo de crédito.

El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros de la Entidad se informa a continuación:

| Detalle                                      | 31 de diciembre de<br>2019 | 31 de diciembre de<br>2018 |
|----------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo y depósitos en bancos               | 71.914                     | 271.349                    |
| Instrumentos derivados                       | -                          | 3.981                      |
| Otros activos financieros                    | 40.731                     | 79.459                     |
| Préstamos y otras financiaciones (Anexo "D") | 4.961.287                  | 5.376.485                  |
| Otros títulos de deuda                       | 119.820                    | -                          |
| <b>Subtotal</b>                              | <b>5.193.752</b>           | <b>5.731.274</b>           |
| <br>                                         |                            |                            |
| Fuera de balance - Derivados                 | -                          | 500.000                    |
| <b>Subtotal</b>                              | <b>-</b>                   | <b>500.000</b>             |

Garantías mantenidas por la Entidad

Las garantías recibidas por préstamos se informan en el Anexo B.

Concentración del riesgo crediticio

En el Anexo C se informa la concentración de las financiaciones otorgadas por la Entidad.

Calidad de préstamos y otras financiaciones

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el B.C.R.A.

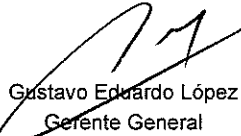
### Riesgo de liquidez y de tasa de interés

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles ("descalces" entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.



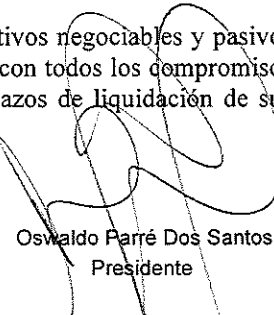
Antonio De Laurentis

Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López

Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos

Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

El Riesgo de Tasa de Interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

La Entidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos de Finanzas y Liquidez, en línea con el proceso vigente para lograr una estructuración financiera que permita optimizar el Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Tasa de Interés.

Sujeto a las condiciones de mercado vigentes, la Entidad continuó trabajando junto con la Entidad Controlante en la emisión de Obligaciones Negociables, en la obtención de nuevas líneas de crédito de Entidades Financieras y en ampliar y diversificar la estructura de fondeo.

Asimismo, cabe destacar que la Entidad es monitoreada en forma permanente por la Entidad Controlante, para lo cual se remiten diariamente a la Gerencia Ejecutiva de Finanzas distintos reportes e informes de gestión. Este seguimiento se complementa con la intervención de la Gerencia de Riesgos Financieros que realiza el monitoreo de los límites de tolerancia al riesgo vigentes y una serie de reportes para los diferentes riesgos que afronta la Entidad.

Asimismo, el Comité de Finanzas de la Entidad Controlante efectúa un análisis integral de la situación financiera y patrimonial de la Entidad y eleva formalmente al Directorio para su tratamiento aquellos temas que requieran de su aprobación.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimiento de los activos y pasivos financieros considerando los montos contractuales a su vencimiento:

| Concepto            | Anexo D - Apertura por<br>plazos de préstamos y otras<br>financiaciones | Anexo I - Apertura de<br>pasivos financieros por<br>plazos remanentes | Neto al 31/12/19 |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|
| Hasta 1 mes         | 489.363                                                                 | 215.360                                                               | 274.003          |
| Entre 2 y 3 meses   | 506.062                                                                 | 2.142.072                                                             | (1.636.010)      |
| Entre 3 y 6 meses   | 639.313                                                                 | 578.022                                                               | 61.291           |
| Entre 6 y 12 meses  | 1.085.336                                                               | 48.234                                                                | 1.037.102        |
| Entre 12 y 24 meses | 1.382.195                                                               | -                                                                     | 1.382.195        |
| Más de 24 meses     | 859.018                                                                 | -                                                                     | 859.018          |
| <b>Total</b>        | <b>4.961.287</b>                                                        | <b>2.983.688</b>                                                      | <b>1.977.599</b> |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Paré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Monica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

| Concepto            | Anexo D - Apertura por<br>plazos de préstamos y otras<br>financiaciones | Anexo I - Apertura de pasivos<br>financieros por plazos<br>remanentes | Neto al 31/12/18 |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|
| Hasta 1 mes         | 548.196                                                                 | 1.828.145                                                             | (1.279.949)      |
| Entre 2 y 3 meses   | 666.537                                                                 | 595.441                                                               | 71.096           |
| Entre 3 y 6 meses   | 909.195                                                                 | 312.333                                                               | 596.862          |
| Entre 6 y 12 meses  | 1.385.719                                                               | 828.403                                                               | 557.316          |
| Entre 12 y 24 meses | 1.295.398                                                               | 450.663                                                               | 844.735          |
| Más de 24 meses     | 571.440                                                                 | -                                                                     | 571.440          |
| <b>Total</b>        | <b>5.376.485</b>                                                        | <b>4.014.985</b>                                                      | <b>1.361.500</b> |

Los montos de los activos y pasivos financieros de la Entidad, que se espera serán cobrados o pagados doce meses después de la fecha de cierre se informan a continuación:

| Concepto                                                    | 31 de diciembre de<br>2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Activos financieros</b>                                  |                            |                            |
| Instrumentos derivados                                      | -                          | 3.981                      |
| Otros activos financieros                                   | 40.731                     | 79.459                     |
| Préstamos y otras financiaciones                            | 2.720.074                  | 3.509.647                  |
| Otros títulos de deuda                                      | 119.820                    | -                          |
| <b>Total</b>                                                | <b>2.880.625</b>           | <b>3.593.087</b>           |
| <b>Pasivos financieros</b>                                  |                            |                            |
| Instrumentos derivados                                      | -                          | 5.391                      |
| Otros pasivos financieros                                   | 377.780                    | 379.987                    |
| Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras | 1.747.264                  | 1.702.144                  |
| Obligaciones negociables emitidas                           | 1.236.424                  | 1.862.178                  |
| <b>Total</b>                                                | <b>3.361.468</b>           | <b>3.949.700</b>           |

**Riesgo Operacional**

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos (incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y reputacional).

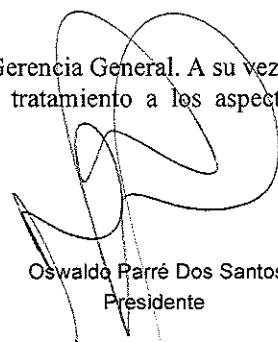
La Entidad posee un Responsable de Riesgo Operacional, que reporta directamente a la Gerencia General. A su vez, a través del Comité de Riesgos, supervisado por el Directorio de la Entidad, se dan tratamiento a los aspectos relacionados con dicho riesgo.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

En este sentido, la Entidad cuenta con políticas para la gestión del riesgo operacional aprobadas por el Directorio de la Entidad con el propósito de establecer las bases y principales lineamientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este, de acuerdo con la metodología y normativa dispuesta por el B.C.R.A., en el marco del conjunto de normas prudenciales de Basilea II.

Asimismo, con el objetivo de identificar, evaluar, monitorear y mitigar riesgos de esta índole, se realiza anualmente un proceso de actualización y revisión de autoevaluaciones de riesgos operacionales, las cuales están a cargo de los responsables de procesos designados por las distintas gerencias, de manera de establecer a partir de matrices de riesgo, planes de acción para aquellos procesos críticos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una base de eventos de riesgo operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias del B.C.R.A. Respecto a la determinación de la exposición a dicho riesgo, la Entidad determina mensualmente la exigencia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5272 y complementarias del B.C.R.A.

### Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional se define como todo evento que podría impactar negativamente en la reputación de una organización. Es un riesgo que además podría derivar de la materialización de otros riesgos (operacional, de liquidez, de mercado, legales, etc.).

La Entidad cuenta con Políticas de Gestión de Riesgo Reputacional tendientes a identificar, evaluar, monitorear y controlar las exposiciones asociadas a este riesgo.

### Riesgo Estratégico

Se entiende como Riesgo Estratégico al impacto económico que surge de decisiones de negocios adversas, una inadecuada implementación de dichas decisiones o la falta de respuesta ante cambios políticos, fiscales, regulatorios, económicos y/o culturales del mercado.

Para la gestión del Riesgo Estratégico se monitorean y ponen a revisión las proyecciones de ganancias y retornos de capital, el actual perfil de riesgo, los requerimientos actuales de capital y liquidez, dotación de personal y cambios requeridos para llevar adelante el plan, resultados de pruebas de estrés y otros factores cualitativos como tasas de crecimiento de mercado y análisis de la competencia. Ese conjunto de elementos se incorpora como insumo dentro del proceso de toma de decisiones estratégicas de la Entidad.

## 33. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

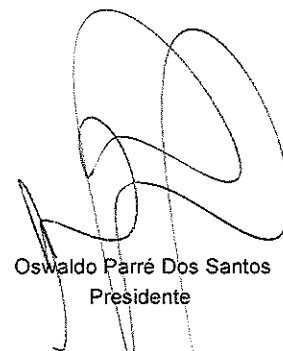
La Entidad presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base al único segmento de la Entidad. Para la toma de decisiones, los números evaluados son los presentados en estos Estados Financieros.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### 34. PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con la Entidad.

#### *Personal clave de la Dirección*

De acuerdo con la NIC N°24 el personal clave de la dirección está compuesto por aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de GPAT, ya sea directa o indirectamente. De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio.

La cantidad de miembros del Directorio es fijado por la Asamblea de Accionistas, entre un número mínimo de tres y un máximo de cinco miembros siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente. Actualmente el Directorio de la Entidad está integrado por tres miembros titulares y un suplente.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Estatuto, los honorarios del Directorio son determinados por la Asamblea de Accionistas y se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional y el valor de los servicios prestados por los Directores en el accionar de la Entidad en el mercado. Asimismo, no existen miembros del Directorio que ejerzan cargos ejecutivos en la Entidad, por lo cual no obtienen otro tipo de remuneración y no es política de la Entidad otorgar participaciones patrimoniales en la sociedad en concepto de remuneración, ni otros tipos de beneficios.

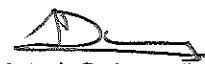
La Entidad no tiene operaciones con el personal clave de la dirección, incluyendo sus familiares cercanos y las entidades vinculadas a los mismos.

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con la Entidad.

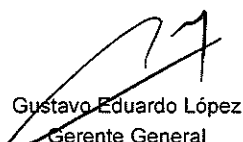
#### **Banco Patagonia S.A.**

Banco Patagonia S.A. es una entidad financiera argentina, que posee el control de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

|                                                                          | 31 de diciembre de<br>2019 | 31 de diciembre<br>de 2018 |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Préstamos y otras financiaciones – Interfinancieros (Call Otorgado) (i)  | 92.234                     | -                          |
| Financiaciones recibidas - Interfinancieros (Call)                       | -                          | 1.699.241                  |
| Financiaciones recibidas - Otras financiaciones de entidades financieras | 1.682.724                  | -                          |
| Otros pasivos financieros – Acreedores varios                            | 959                        | 138                        |
| Obligaciones negociables emitidas                                        | 47.605                     | 85.818                     |
| Efectivo y depósitos en Bancos - Entidad Financieras y Corresponsales    | 21.867                     | 16.169                     |
| Instrumentos derivados pasivos                                           | -                          | 3.981                      |
| Otros activos financieros                                                | 1.762                      | 4.034                      |
| Cuentas fuera de balance - De derivados - Permuta tasa variable por fija | -                          | 500.000                    |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cúkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Los resultados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron:

|                                                                                       | 31 de diciembre de<br>2019 | 31 de diciembre de<br>2018 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Ingresos por intereses – Rdo. por permuta de tasas de interés                         | 4.549                      | 32.776                     |
| Ingresos por intereses - Intereses por Financiaciones a entidades financieras locales | 15.318                     | 753                        |
| Ingresos por comisiones                                                               | 18.330                     | 24.519                     |
| Egresos por intereses - Sector Financiero                                             | 695.409                    | 367.816                    |
| Egresos por intereses - Obligaciones Negociables                                      | 70.560                     | 47.184                     |
| Egresos por intereses – Adelantos                                                     | 955                        | 1.006                      |
| Comisiones y otros gastos operativos                                                  | 16.048                     | 29.143                     |
| Otros gastos operativos - Pérdidas Diversas                                           | 8.071                      | 7.594                      |

Las operaciones fueron otorgadas de acuerdo con las condiciones de mercado para el resto de los clientes de la Entidad y las financiaciones clasificadas en situación normal.

(i) Ver Anexo N (Asistencia a Vinculados)

### 35. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del B.C.R.A., anualmente las entidades financieras deben destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Por otra parte, según lo requerido por la Resolución General N° 622 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros cuyos resultados acumulados resulten positivos, debe disponer específicamente sobre el destino de los mismos.

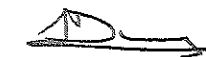
En particular, el mecanismo a seguir por las entidades financieras para la determinación de los saldos distribuibles es definido por el B.C.R.A. a través de la normativa vigente sobre "Distribución de resultados" siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se destacan el registro de asistencias financieras por iliquidez otorgadas por ese organismo, deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y la existencia de cierto tipo de sanciones establecidas por distintos reguladores y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones.

Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

Finalmente, teniendo en cuenta lo detallado en el presente acápite, los resultados distribuibles ascienden a 145.581 y se propone asignarlos de la siguiente manera:

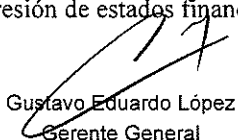
|                                                                |                |
|----------------------------------------------------------------|----------------|
| - A Reserva Legal                                              | 29.116         |
| - A Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades | 116.465        |
| <b>Total</b>                                                   | <b>145.581</b> |

En función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad solo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según la Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de la NIIF 9 – Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.



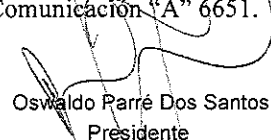
Antonio De Laurentis

Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López

Gerente General



Oswaldo Parre Dos Santos

Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

### 36. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no cuenta con Activos que se encuentren con disponibilidad restringida.

### 37. EFFECTIVO MÍNIMO Y CAPITAL MÍNIMO

#### 37.1 Efectivo mínimo

El B.C.R.A. establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia.

Las normas de efectivo mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada período. Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

| Conceptos                            | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Saldos en el B.C.R.A.                |                            |                            |
| B.C.R.A. – cuenta corriente en pesos | 44.741                     | 254.588                    |
| <b>Total</b>                         | <b>44.741</b>              | <b>254.588</b>             |

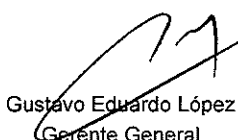
#### 37.2 Capitales mínimos

La composición de capitales mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

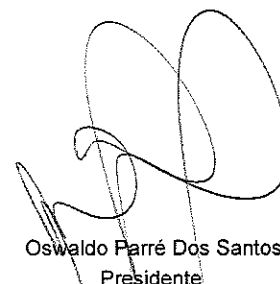
| Exigencia de capital mínimo | 31 de<br>diciembre de 2019 | 31 de<br>diciembre de 2018 |
|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Riesgo de crédito           | (308.244)                  | (363.364)                  |
| Riesgo operacional          | (56.804)                   | (60.483)                   |
| Integración                 | 800.177                    | 696.183                    |
| <b>Exceso</b>               | <b>435.129</b>             | <b>272.336</b>             |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

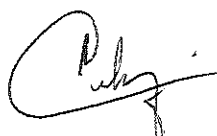


Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Farré Dos Santos  
Presidente

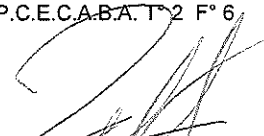
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

### 38. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE LA ENTIDAD

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV con fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias) en los terceros que se detallan a continuación:

| Sujeto encargado del depósito        | Domicilio de ubicación                                           |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| AdeA Administradora de Archivos S.A. | Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires       |
| Bank S.A.                            | Unamuno 2095 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires                   |
|                                      | Diógenes Taborda 73 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires            |
|                                      | Carlos Pellegrini 1401 - Dock Sur - Pcia. de Buenos Aires        |
|                                      | Av. Fleming 2190 - Munro - Pcia. de Buenos Aires                 |
|                                      | Ruta Panamericana Km 37.5 - Garín - Pcia. de Buenos Aires        |
| Iron Mountain Argentina S.A.         | Ruta Panamericana Km 31.5 - Talar, Tigre - Pcia. de Buenos Aires |
|                                      | Almancio Acorta 2482- Ciudad Autónoma de Buenos Aires            |

Asimismo la Entidad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

### 39. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 2813 y complementarias del B.C.R.A., la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados financieros.

### 40. HECHOS POSTERIORES

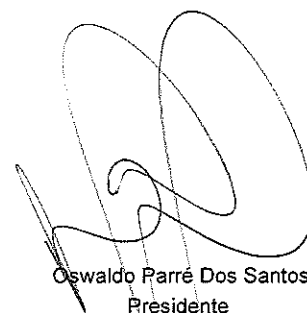
No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2019.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Oukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

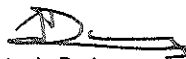
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



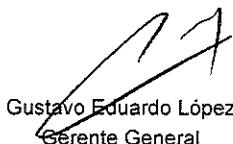
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**ANEXO "A"**  
**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**AL 31/12/2019 Y 31/12/2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

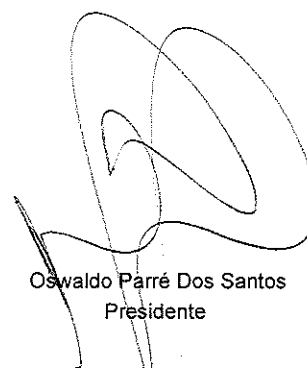
| Concepto                                            | Identificación | Tenencia        |                          |                   |                   | Posición     |         |
|-----------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|-------------------|-------------------|--------------|---------|
|                                                     |                | Valor Razonable | Nivel de Valor Razonable | Saldo al 31/12/19 | Saldo al 31/12/18 | Sin Opciones | Final   |
| <b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>                       |                | 107.819         |                          | 119.820           | -                 | 119.820      | 119.820 |
| <b>MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO</b>                   |                | 107.819         |                          | 119.820           | -                 | 119.820      | 119.820 |
| <b>Letras B.C.R.A.</b>                              |                | 107.819         |                          | 119.820           | -                 | 119.820      | 119.820 |
| - Letras de Liquidez del B.C.R.A. - Vto. 02/01/2020 | Y02E0          | 23.293          | 1                        | 26.024            | -                 | 26.024       | 26.024  |
| - Letras de Liquidez del B.C.R.A. - Vto. 03/01/2020 | Y03E0          | 11.067          | 1                        | 12.345            | -                 | 12.345       | 12.345  |
| - Letras de Liquidez del B.C.R.A. - Vto. 06/01/2020 | Y06E0          | 22.422          | 1                        | 24.893            | -                 | 24.893       | 24.893  |
| - Letras de Liquidez del B.C.R.A. - Vto. 07/01/2020 | Y07E0          | 24.508          | 1                        | 27.180            | -                 | 27.180       | 27.180  |
| - Letras de Liquidez del B.C.R.A. - Vto. 08/01/2020 | Y08E0          | 26.529          | 1                        | 29.378            | -                 | 29.378       | 29.378  |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

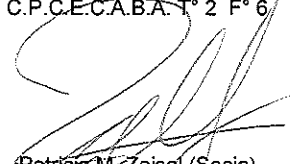
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

## ANEXO "B"

## CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

AL 31/12/2019 Y 31/12/2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Financiaciones                                   | 31/12/2019       | 31/12/2018       |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Cartera Comercial</b>                         |                  |                  |
| <b>En situación normal</b>                       |                  |                  |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 116.537          | 24.482           |
| <b>Total Cartera Comercial</b>                   | <b>116.537</b>   | <b>24.482</b>    |
| <b>Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>           |                  |                  |
| <b>Cumplimiento normal</b>                       | <b>3.708.258</b> | <b>4.258.527</b> |
| - Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 3.553.656        | 4.013.121        |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 154.602          | 245.406          |
| <b>Riesgo Bajo</b>                               | <b>179.450</b>   | <b>251.457</b>   |
| - Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 167.577          | 234.332          |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 11.873           | 17.125           |
| <b>Riesgo Medio</b>                              | <b>27.497</b>    | <b>53.048</b>    |
| - Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 17.787           | 41.832           |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 9.710            | 11.216           |
| <b>Riesgo Alto</b>                               | <b>29.700</b>    | <b>65.944</b>    |
| - Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 7.085            | 3.934            |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 22.615           | 62.010           |
| <b>Irrecuperable</b>                             | <b>11.786</b>    | <b>11.577</b>    |
| - Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 286              | 404              |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 11.500           | 11.173           |
| <b>Irrecuperable por disposición técnica</b>     | <b>507</b>       | <b>168</b>       |
| - Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 506              | 165              |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 1                | 3                |
| <b>Total Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>     | <b>3.957.198</b> | <b>4.640.721</b> |
| <b>Total General</b>                             | <b>4.073.735</b> | <b>4.665.203</b> |



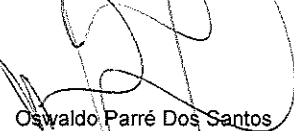
Antonio De Laurentis

Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López

Gerente General



Osvaldo Parré Dos Santos

Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



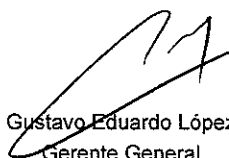
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**ANEXO "C"**  
**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES**  
**AL 31/12/2019 Y 31/12/2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

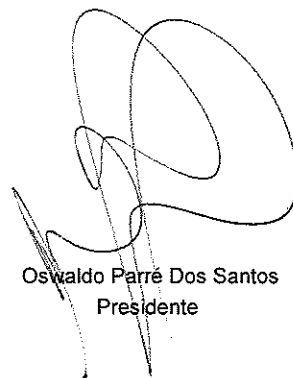
| Número de clientes              | Financiaciones   |                       |                  |                       |
|---------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
|                                 | 31/12/2019       |                       | 31/12/2018       |                       |
|                                 | Saldo de deuda   | % sobre cartera total | Saldo de deuda   | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes             | 124.197          | 3,05%                 | 30.329           | 0,65%                 |
| 50 siguientes mayores clientes  | 52.584           | 1,29%                 | 34.948           | 0,75%                 |
| 100 siguientes mayores clientes | 86.201           | 2,12%                 | 53.192           | 1,14%                 |
| Resto de clientes               | 3.810.753        | 93,54%                | 4.546.734        | 97,46%                |
| <b>Total</b>                    | <b>4.073.735</b> | <b>100,00%</b>        | <b>4.665.203</b> | <b>100,00%</b>        |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

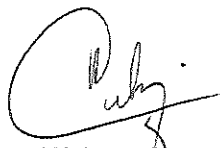


Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "D"**  
**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

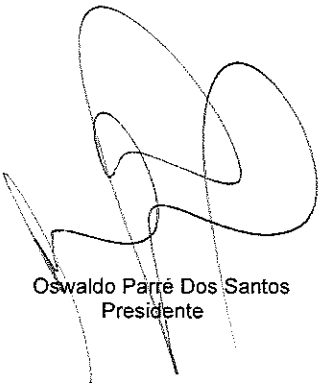
| Concepto                     | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento |                |                |                  |                  |                 |                  |
|------------------------------|-----------------|---------------------------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
|                              |                 | 1 mes                                 | 3 meses        | 6 meses        | 12 meses         | 24 meses         | Más de 24 meses | Total            |
| Sector Financiero            | -               | 92.352                                | -              | -              | -                | -                | -               | 92.352           |
| Sector privado no financiero | 122.648         | 274.363                               | 506.062        | 639.313        | 1.085.336        | 1.382.195        | 859.018         | 4.868.935        |
| <b>Total</b>                 | <b>122.648</b>  | <b>366.715</b>                        | <b>506.062</b> | <b>639.313</b> | <b>1.085.336</b> | <b>1.382.195</b> | <b>859.018</b>  | <b>4.961.287</b> |

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| Concepto                     | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento |                |                |                  |                  |                 |                  |
|------------------------------|-----------------|---------------------------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
|                              |                 | 1 mes                                 | 3 meses        | 6 meses        | 12 meses         | 24 meses         | Más de 24 meses | Total            |
| Sector privado no financiero | 194.336         | 353.860                               | 666.537        | 909.195        | 1.385.719        | 1.295.398        | 571.440         | 5.376.485        |
| <b>Total</b>                 | <b>194.336</b>  | <b>353.860</b>                        | <b>666.537</b> | <b>909.195</b> | <b>1.385.719</b> | <b>1.295.398</b> | <b>571.440</b>  | <b>5.376.485</b> |

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

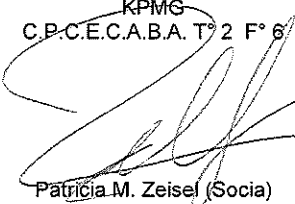
  
 Gustavo Eduardo López  
 Gerente General

  
 Oswaldo Parré Dos Santos  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

  
 Mónica M. Quir  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6  
 Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

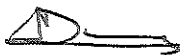
**ANEXO "F"**  
**MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

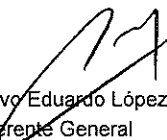
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

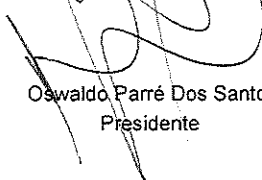
| Concepto                   | Valor de origen |                    |              |            |               | Depreciación  |            |               |               | Valor residual al 31/12/19 |
|----------------------------|-----------------|--------------------|--------------|------------|---------------|---------------|------------|---------------|---------------|----------------------------|
|                            | Al 31/12/2018   | Vida útil estimada | Altas        | Bajas      | Al 31/12/2019 | Al 31/12/2018 | Bajas      | Del ejercicio | Al 31/12/2019 |                            |
| <b>Medición al costo</b>   |                 |                    |              |            |               |               |            |               |               |                            |
| Mobiliario e instalaciones | 3.073           | 10                 | -            | -          | 3.073         | 1.620         | -          | 164           | 1.784         | 1.289                      |
| Máquinas y equipos         | 909             | 5                  | -            | -          | 909           | 898           | -          | 1             | 899           | 10                         |
| Vehículos                  | 2.483           | 5                  | 3.435        | 876        | 5.042         | 1.089         | 524        | 720           | 1.285         | 3.757                      |
| <b>TOTAL</b>               | <b>6.465</b>    |                    | <b>3.435</b> | <b>876</b> | <b>9.024</b>  | <b>3.607</b>  | <b>524</b> | <b>885</b>    | <b>3.968</b>  | <b>5.056</b>               |

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| Concepto                   | Valor de origen |                    |              |              |               | Depreciación  |            |               |               | Valor residual al 31/12/18 |
|----------------------------|-----------------|--------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|------------|---------------|---------------|----------------------------|
|                            | Al 31/12/2017   | Vida útil estimada | Altas        | Bajas        | Al 31/12/2018 | Al 31/12/2017 | Bajas      | Del ejercicio | Al 31/12/2018 |                            |
| <b>Medición al costo</b>   |                 |                    |              |              |               |               |            |               |               |                            |
| Mobiliario e instalaciones | 1.482           | 10                 | 1.591        | -            | 3.073         | 1.456         | 2          | 166           | 1.620         | 1.453                      |
| Máquinas y equipos         | 909             | 5                  | -            | -            | 909           | 896           | -          | 2             | 898           | 11                         |
| Vehículos                  | 3.363           | 5                  | -            | 880          | 2.483         | 1.135         | 576        | 530           | 1.089         | 1.394                      |
| Diversos                   | 1.591           | 5                  | -            | 1.591        | -             | -             | -          | -             | -             | -                          |
| <b>TOTAL</b>               | <b>7.345</b>    |                    | <b>1.591</b> | <b>2.471</b> | <b>6.465</b>  | <b>3.487</b>  | <b>578</b> | <b>698</b>    | <b>3.607</b>  | <b>2.858</b>               |

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Gustavo Eduardo López  
 Gerente General

  
 Oswaldo Parré Dos Santos  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Mónica M. Cúkar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "I"**  
**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

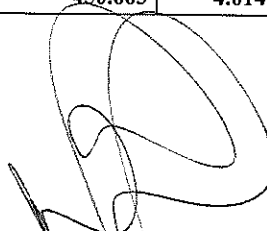
| Concepto                                                      | Plazos que restan para su vencimiento |                  |                |               |          |                  |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------|----------------|---------------|----------|------------------|
|                                                               | 1 mes                                 | 3 meses          | 6 meses        | 12 meses      | 24 meses | Total            |
| <b>Otros pasivos financieros</b>                              |                                       |                  |                |               |          |                  |
| - Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras | -                                     | 1.229.277        | 517.987        | -             | -        | 1.747.264        |
| - Obligaciones negociables emitidas                           | 215.360                               | 912.795          | 60.035         | 48.234        | -        | 1.236.424        |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>215.360</b>                        | <b>2.142.072</b> | <b>578.022</b> | <b>48.234</b> | <b>-</b> | <b>2.983.688</b> |

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| Concepto                                                      | Plazos que restan para su vencimiento |                |                |                |                |                  |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
|                                                               | 1 mes                                 | 3 meses        | 6 meses        | 12 meses       | 24 meses       | Total            |
| <b>Otros pasivos financieros</b>                              |                                       |                |                |                |                |                  |
| - Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras | 1.702.144                             | -              | -              | -              | -              | 1.702.144        |
| - Obligaciones negociables emitidas                           | 126.001                               | 595.441        | 312.333        | 828.403        | 450.663        | 2.312.841        |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>1.828.145</b>                      | <b>595.441</b> | <b>312.333</b> | <b>828.403</b> | <b>450.663</b> | <b>4.014.985</b> |

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Gustavo Eduardo López  
 Gerente General

  
 Oswaldo Parré Dos Santos  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "J"**  
**MOVIMIENTO DE PROVISIONES**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

| Detalle             | SalDOS al comienzo del ejercicio | Aumentos (1) | Disminuciones       |              | SalDOS al 31/12/2019 |
|---------------------|----------------------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------------|
|                     |                                  |              | Desafectaciones (2) | Aplicaciones |                      |
| <b>Del pasivo</b>   |                                  |              |                     |              |                      |
| Otras Contingencias | 3.008                            | 3.784        | (762)               | (377)        | 5.653                |
| <b>Total</b>        | <b>3.008</b>                     | <b>3.784</b> | <b>(762)</b>        | <b>(377)</b> | <b>5.653</b>         |

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| Detalle             | SalDOS al comienzo del ejercicio | Aumentos (1) | Disminuciones       |              | SalDOS al 31/12/2018 |
|---------------------|----------------------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------------|
|                     |                                  |              | Desafectaciones (2) | Aplicaciones |                      |
| <b>Del pasivo</b>   |                                  |              |                     |              |                      |
| Otras Contingencias | 5.659                            | 3.716        | (5.444)             | (923)        | 3.008                |
| <b>Total</b>        | <b>5.659</b>                     | <b>3.716</b> | <b>(5.444)</b>      | <b>(923)</b> | <b>3.008</b>         |

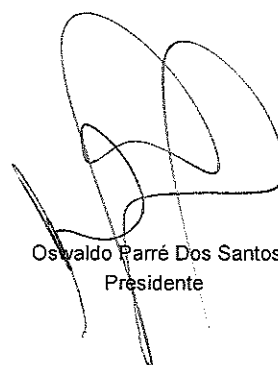
- (1) Incluido en el Estado de Resultados en el rubro "Otros gastos operativos" (Nota 29)  
 (2) Incluido en el Estado de Resultados en el rubro "Otros ingresos operativos" (Nota 26)



Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
 Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
 Presidente

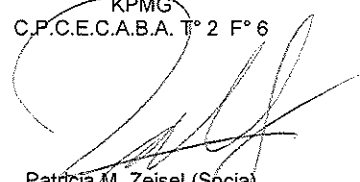
Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
 Por Comisión Fiscalizadora



Monica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

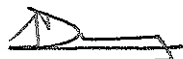


Patricia M. Zeisel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "K"**  
**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**AL 31/12/2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

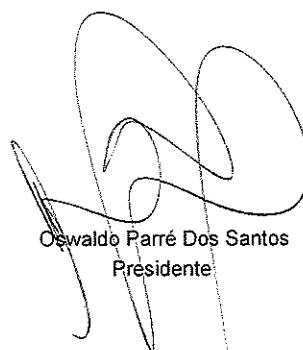
| Acciones                                       |                   |                  | Capital Social            |               |
|------------------------------------------------|-------------------|------------------|---------------------------|---------------|
| Clase                                          | Cantidad          | Votos por acción | Emitido<br>En circulación | Integrado     |
| Ordinarias escriturales no Endosables<br>VSN 1 | 86.837.083        | 1                | 86.837                    | 86.837        |
| <b>Total</b>                                   | <b>86.837.083</b> | <b>1</b>         | <b>86.837</b>             | <b>86.837</b> |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

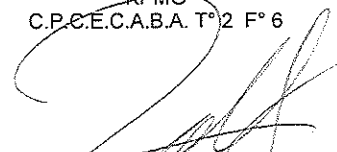
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "N"**  
**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 31/12/2019 Y 31/12/2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

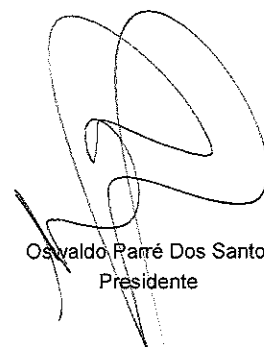
| Concepto                                      | Situación Normal | Total         |            |
|-----------------------------------------------|------------------|---------------|------------|
|                                               |                  | 31/12/2019    | 31/12/2018 |
| <b>1. Préstamos</b>                           |                  |               |            |
| Otros                                         | 92.234           | 92.234        | -          |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas | 92.234           | 92.234        | -          |
| <b>Total</b>                                  | <b>92.234</b>    | <b>92.234</b> | <b>-</b>   |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Osvaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cakar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "P"**  
**CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

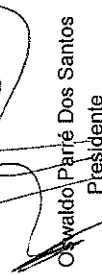
| Conceptos                                              | Saldo en Libros  | Costo Amortizado | VR con cambios en resultados                                    |                      | Jerarquía de valor razonable |         |         |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------|---------|---------|
|                                                        |                  |                  | Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9 | Medición obligatoria | Nivel 1                      | Nivel 2 | Nivel 3 |
|                                                        |                  |                  |                                                                 |                      |                              |         |         |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>                             |                  |                  |                                                                 |                      |                              |         |         |
| Efectivo y depósitos en Bancos                         | 71.914           | 71.914           | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| Efectivo                                               | 15               | 15               | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| Entidades Financieras y corresponsales                 | 71.899           | 71.899           | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| Otros activos financieros                              | 40.731           | 40.731           | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| Préstamos y otras financiaciones                       | 3.693.921        | 3.693.921        | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| Otras Entidades financieras                            | 92.234           | 92.234           | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior | 3.601.687        | 3.601.687        | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| Otros Títulos de Deuda                                 | 119.820          | 119.820          | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| <b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>                       | <b>3.926.386</b> | <b>3.926.386</b> | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Dukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "P" (Cont.)**  
**CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

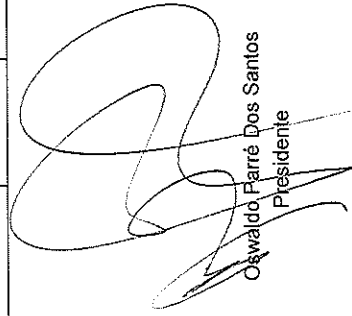
| Conceptos                                                               | Saldo en Libros  | Costo Amortizado | VR con cambios en resultados                                    |                      | Jerarquía de valor razonable |          |          |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------|----------|----------|
|                                                                         |                  |                  | Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9 | Medición obligatoria | Nivel 1                      | Nivel 2  | Nivel 3  |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS</b>                                              |                  |                  |                                                                 |                      |                              |          |          |
| Otros pasivos financieros                                               | 377.780          | 377.780          | -                                                               | -                    | -                            | -        | -        |
| Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras | 1.683.474        | 1.683.474        | -                                                               | -                    | -                            | -        | -        |
| Obligaciones negociables emitidas                                       | 1.082.752        | 1.082.752        | -                                                               | -                    | -                            | -        | -        |
| <b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>                                        | <b>3.144.006</b> | <b>3.144.006</b> | <b>-</b>                                                        | <b>-</b>             | <b>-</b>                     | <b>-</b> | <b>-</b> |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

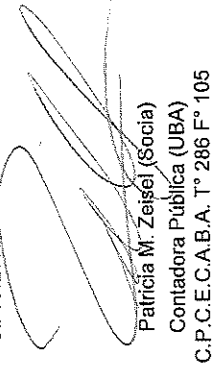
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

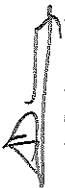


Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

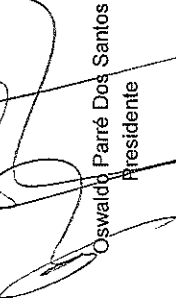
**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "p"**  
**CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                              | Saldo en Libros  | Costo Amortizado | VR con cambios en resultados                                    |                      | Jerarquía de valor razonable |              |         |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------|--------------|---------|
|                                                        |                  |                  | Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9 | Medición obligatoria | Nivel 1                      | Nivel 2      | Nivel 3 |
|                                                        |                  |                  |                                                                 |                      |                              |              |         |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>                             |                  |                  |                                                                 |                      |                              |              |         |
| Efectivo y depósitos en Bancos                         | 271.349          | 271.349          | -                                                               | -                    | -                            | -            | -       |
| Efectivo                                               | 15               | 15               | -                                                               | -                    | -                            | -            | -       |
| Entidades Financieras y corresponsales                 | 271.334          | 271.334          | -                                                               | -                    | -                            | -            | -       |
| Instrumentos derivados                                 | 3.981            | -                | -                                                               | 3.981                | -                            | 3.981        | -       |
| Otros activos financieros                              | 79.459           | 79.459           | -                                                               | -                    | -                            | -            | -       |
| Préstamos y otras financiaciones                       | 4.202.569        | 4.202.569        | -                                                               | -                    | -                            | -            | -       |
| Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior | 4.202.569        | 4.202.569        | -                                                               | -                    | -                            | -            | -       |
| <b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>                       | <b>4.557.358</b> | <b>4.553.377</b> | -                                                               | <b>3.981</b>         | -                            | <b>3.981</b> | -       |

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General

  
Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

ANEXO "p" (Cont.)  
CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                                               | Saldo en Libros | Costo Amortizado | VR con cambios en                                               |                      | Jerarquía de valor razonable |         |         |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------|---------|---------|
|                                                                         |                 |                  | resultados                                                      |                      |                              |         |         |
|                                                                         |                 |                  | Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9 | Medición obligatoria |                              |         |         |
|                                                                         |                 |                  |                                                                 |                      |                              |         |         |
| PASIVOS FINANCIEROS                                                     |                 |                  |                                                                 |                      | Nivel 1                      | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Instrumentos derivados                                                  | 5.391           | -                | -                                                               | 5.391                | -                            | 5.391   | -       |
| Otros pasivos financieros                                               | 379.987         | 379.987          | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras | 1.699.238       | 1.699.238        | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| Obligaciones negociables emitidas                                       | 1.770.489       | 1.770.489        | -                                                               | -                    | -                            | -       | -       |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS                                               | 3.855.105       | 3.849.714        | -                                                               | 5.391                | -                            | 5.391   | -       |

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo López  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cárker  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "Q"**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

| Conceptos                                       | Medición Obligaciones |               |
|-------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
|                                                 | 31/12/2019            | 31/12/2018    |
| Resultado de Instrumentos financieros derivados |                       |               |
| Permutas de tasa                                | (4.549)               | 32.777        |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>(4.549)</b>        | <b>32.777</b> |

**Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado**

| Concepto                                                                    | 31/12/2019       | 31/12/2018       |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos por Intereses</b>                                               |                  |                  |
| por préstamos y otras financiaciones                                        |                  |                  |
| Al Sector Financiero                                                        | 17.392           | 2.451            |
| Adelantos                                                                   | 51.486           | 50.408           |
| Prendarios                                                                  | 1.610.478        | 1.390.467        |
| por títulos públicos                                                        | 20.534           | -                |
| <b>TOTAL</b>                                                                | <b>1.699.890</b> | <b>1.443.326</b> |
| <b>Egresos por intereses</b>                                                |                  |                  |
| por Depósitos                                                               |                  |                  |
| Plazo fijo e inversiones a plazo                                            | 1.298            | -                |
| por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras | 830.067          | 501.626          |
| por otros pasivos financieros                                               | 608.579          | 764.206          |
| <b>TOTAL</b>                                                                | <b>1.439.944</b> | <b>1.265.832</b> |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



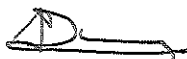
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "Q" (Cont.)**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado (Cont.)**

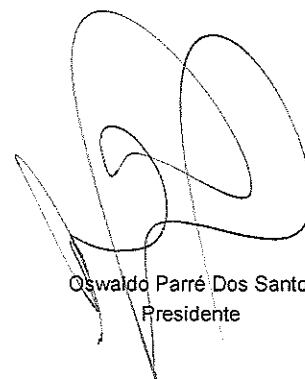
| Concepto                                           | 31/12/2019    | 31/12/2018    |
|----------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Ingresos por servicios</b>                      |               |               |
| Comisiones vinculadas con obligaciones             | 401           | 3.080         |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>401</b>    | <b>3.080</b>  |
| <b>Egresos por servicios</b>                       |               |               |
| Comisiones bancarias                               | 14.519        | 15.397        |
| Comisiones por colocación obligaciones negociables | 663           | 241           |
| Otras Comisiones                                   | 884           | -             |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>16.066</b> | <b>15.638</b> |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



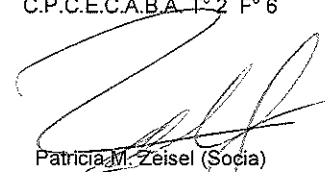
Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "R"**  
**CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

| Concepto                                 | SalDOS al comienzo del ejercicio | Aumentos          | Disminuciones   |                 | SalDOS al 31/12/2019 |
|------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------------|
|                                          |                                  |                   | Desafectaciones | Aplicaciones    |                      |
| Otros activos financieros                | 91                               | -                 | -               | (91)            | -                    |
| Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad | 150.935                          | 23.499            | (29.214)        | (45.389)        | 99.831               |
| Adelantos                                | 2.996                            | 191               | (327)           | (1.561)         | 1.299                |
| Prendarios                               | 129.365                          | 12.402            | (27.668)        | (29.710)        | 84.389               |
| Autoseguro vida                          | 8.721                            | 10.195            | -               | (9.611)         | 9.305                |
| Otras financiaciones                     | 9.853                            | 711               | (1.219)         | (4.507)         | 4.838                |
| <b>Total</b>                             | <b>151.026</b>                   | <b>(1) 23.499</b> | <b>(29.214)</b> | <b>(45.480)</b> | <b>99.831</b>        |

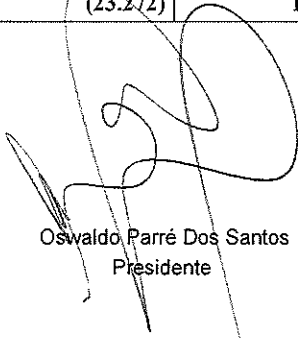
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

| Conceptos                                | SalDOS al comienzo del ejercicio | Aumentos          | Disminuciones   |                 | SalDOS al 31/12/2018 |
|------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------------|
|                                          |                                  |                   | Desafectaciones | Aplicaciones    |                      |
| Otros activos financieros                | 91                               | -                 | -               | -               | 91                   |
| Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad | 128.944                          | 67.721            | (22.458)        | (23.272)        | 150.935              |
| Adelantos                                | 2.985                            | 2.432             | (944)           | (1.477)         | 2.996                |
| Prendarios                               | 108.548                          | 49.122            | (19.071)        | (9.234)         | 129.365              |
| Autoseguro vida                          | 8.934                            | 9.692             | -               | (9.905)         | 8.721                |
| Otras financiaciones                     | 8.477                            | 6.475             | (2.443)         | (2.656)         | 9.853                |
| <b>Total</b>                             | <b>129.035</b>                   | <b>(1) 67.721</b> | <b>(22.458)</b> | <b>(23.272)</b> | <b>151.026</b>       |

(1) Expuesto en el cargo por incobrabilidad en el Estado de Resultados

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

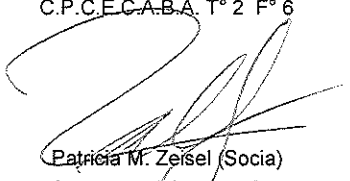
  
 Gustavo Eduardo López  
 Gerente General

  
 Oswaldo Parré Dos Santos  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Mónica M. Cukari  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Patricia M. Zersel (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

**Al 31/12/2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019:

| Concepto                                                                                            | Importe<br>(en miles de pesos) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Resultados No Asignados (1)</b>                                                                  | <b>515.092</b>                 |
| A Reserva de Utilidades<br>- Reserva Legal (20% s/ 145.581)                                         | <b>29.116</b>                  |
| <b>Subtotal 1</b>                                                                                   | <b>485.976</b>                 |
| menos:<br><br>- Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados" | -                              |
| <b>Subtotal 2</b>                                                                                   | <b>485.976</b>                 |
| <b>Saldo Distribuible del Ejercicio</b>                                                             | <b>116.465</b>                 |
| <b>Resultados Distribuidos</b>                                                                      |                                |
| A Reserva Facultativa<br>- Reserva Facultativa p/Futura Distribución de Utilidades                  | <b>116.465</b>                 |
| <b>Resultados No Distribuidos</b>                                                                   | -                              |

(1) Ver nota 35

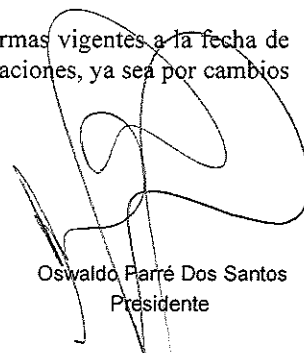
Asimismo, el proyecto de distribución de utilidades fue elaborado respetando las normas vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, por lo que podría estar sujeto a modificaciones, ya sea por cambios normativos o por las autorizaciones y aprobaciones antes mencionadas.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

# GPAT Compañía Financiera

**Reseña Informativa  
correspondiente al ejercicio  
finalizado el 31 de diciembre de 2019**

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- GPAT Compañía Financiera S.A.U. finalizó el ejercicio de 2019 con Activos por \$ 4.133,1 millones, Préstamos por \$ 3.693,9 millones (neto de provisiones), y Patrimonio Neto por \$ 886,1 millones.
- El resultado neto fue de \$ 145,6 millones (ganancia), aumentando un 747,4% respecto al ejercicio anterior (\$ 17,2 millones), determinando un ROE de 19,34% y un ROA de 3,41%.
- Los préstamos otorgados al sector privado no financiero ascendieron a \$ 3.601,7 millones descendiendo 14,3 % respecto al año anterior (\$ 4.202,6 millones).
- El ratio de cartera irregular sobre el total de financiaciones es de 1,7% y la cobertura de cartera irregular con provisiones es de 69,6%.
- Durante el ejercicio 2019 se otorgaron 8.281 prendas, por un monto de \$ 2.254,2 millones, 24% inferior al 2018 (\$ 2.965 millones).
- En lo que respecta a la actividad mayorista, durante el ejercicio 2019, el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa de Floorplanning es de 25.918 unidades por un monto de \$ 23.098,9 millones.
- GPAT Compañía Financiera S.A.U. está integrada por una dotación de 59 empleados.

**Presentación de la información**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), salvo por la excepción transitoria en la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", aplicable para las Provisiones por Riesgo de Incobrabilidad que será implementada a partir del 1 de enero de 2020. Por otra parte, considerando lo dispuesto por la Comunicación "A" 6651 del B.C.R.A. emitida el 22 de febrero de 2019, que estableció la adopción de la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC N°29); "Información Financiera de Economías Hiperinflacionarias" para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros.

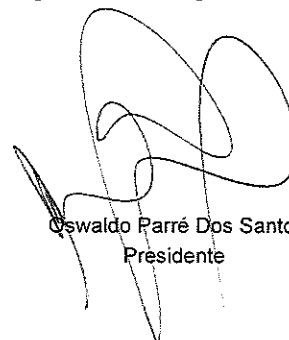
La existencia de un contexto inflacionario afecta la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo, y por ende, el impacto de la inflación debería ser tenido en cuenta en la interpretación de la presente Reseña.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



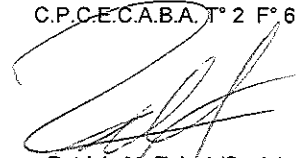
Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**a) Síntesis de la Estructura patrimonial comparativa**

Información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

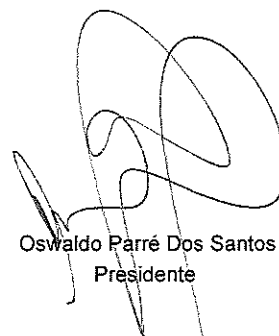
| <b>Estado de Situación Financiera</b>                                   |                |                |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| (En Millones de Pesos)                                                  | 31/12/2019     | 31/12/2018     |
| Efectivo y Depósitos en Bancos                                          | 71,9           | 271,3          |
| Instrumentos Derivados – SWAP                                           | -              | 4,0            |
| Otros activos financieros                                               | 40,7           | 79,5           |
| Préstamos y otras financiaciones                                        | 3.693,9        | 4.202,6        |
| A otras entidades financieras                                           | 92,2           | -              |
| Al sector privado no financiero                                         | 3.601,7        | 4.202,6        |
| Otros activos financieros                                               | 119,8          | -              |
| Activos por impuestos a las ganancias corrientes                        | 9,2            | 15,3           |
| Propiedad, planta y equipo                                              | 5,1            | 2,9            |
| Activo por impuesto a la ganancia diferido                              | 169,6          | 72,6           |
| Otros activos no financieros                                            | 22,9           | 25,2           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                     | <b>4.133,1</b> | <b>4.673,4</b> |
| Instrumentos derivados                                                  | -              | 5,4            |
| Otros pasivos financieros                                               | 377,8          | 380,0          |
| Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras | 1.683,5        | 1.699,2        |
| Obligaciones negociables emitidas                                       | 1.082,8        | 1.770,5        |
| Provisiones                                                             | 5,7            | 3,0            |
| Otros pasivos no financieros                                            | 97,4           | 74,8           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                     | <b>3.247,2</b> | <b>3.932,9</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                  | <b>885,9</b>   | <b>740,5</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>                                   | <b>4.133,1</b> | <b>4.673,4</b> |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**b) Síntesis de la estructura de resultados comparativa**

Información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| <b>Estado de Resultados</b>                                                                    |                   |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| (En Millones de Pesos)                                                                         | <b>31/12/2019</b> | <b>31/12/2018</b> |
| <b>Resultado neto por intereses</b>                                                            | <b>259,9</b>      | <b>177,5</b>      |
| <b>Resultado neto por comisiones</b>                                                           | <b>(15,7)</b>     | <b>(12,6)</b>     |
| Resultado neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en rdos. | (4,5)             | 32,8              |
| Otros ingresos operativos                                                                      | 192,3             | 210,5             |
| Cargo por incobrabilidad                                                                       | (23,5)            | (67,7)            |
| <b>Ingreso operativo neto</b>                                                                  | <b>408,5</b>      | <b>340,5</b>      |
| Gastos de administración                                                                       | (359,9)           | (316,4)           |
| <b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>                            | <b>48,6</b>       | <b>24,1</b>       |
| Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan                                      | 96,9              | (7,0)             |
| <b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>                                         | <b>145,5</b>      | <b>17,1</b>       |
| <b>Resultado neto del ejercicio</b>                                                            | <b>145,5</b>      | <b>17,1</b>       |

**c) Estado de flujo de efectivo comparativo**

Información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| <b>Estado de Flujo de Efectivo</b>                                  |                   |                   |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| (En Millones de Pesos)                                              | <b>31/12/2019</b> | <b>31/12/2018</b> |
| Resultado del ejercicio antes de IG                                 | 48,6              | 24,1              |
| Fondos generados por las actividades operativas                     | 693,6             | 1.200,6           |
| Fondos (utilizados en) / generados por las actividades de inversión | (2,4)             | 33,1              |
| Fondos utilizados en las actividades de financiación                | (939,2)           | (1.173,6)         |
| <b>Total de Fondos (utilizados en) / generados por el ejercicio</b> | <b>(199,4)</b>    | <b>84,2</b>       |

**d) Síntesis de datos estadísticos**

| <b>Síntesis de datos estadísticos</b>            |                   |                   |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Concepto</b>                                  | <b>31/12/2019</b> | <b>31/12/2018</b> |
| Cantidad de operaciones por préstamos Individuos | 30.929            | 53.320            |
| Cantidad de operaciones por préstamos Empresas   | 161               | 195               |
| Dotación de personal                             | 59                | 61                |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

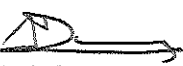


Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**e) Principales indicadores**

| Detalle                                                                           | Al 31 de diciembre de |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|
|                                                                                   | 2019                  | 2018   |
| Retorno sobre patrimonio neto promedio (ROE)                                      | 19,3%                 | 2,1%   |
| Retorno sobre activo promedio (ROA)                                               | 3,4%                  | 0,3%   |
| Rentabilidad neta del Patrimonio (Rdo. Neto / Patrimonio al inicio del ejercicio) | 19,7%                 | 1,8%   |
| Rentabilidad Neta de Capital (Resultado Neto / Capital)                           | 167,6%                | 19,8%  |
| Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)                                    | 27,3%                 | 18,8%  |
| Endeudamiento del activo (Pasivo Total / Activo Total)                            | 78,6%                 | 84,2%  |
| Endeudamiento Patrimonial (Pasivo Total / Patrimonio Neto)                        | 366,5%                | 531,1% |
| Liquidez (Activo Total / Pasivo Total)                                            | 127,3%                | 118,8% |
| Patrimonio Neto sobre el total del activo                                         | 21,4%                 | 15,8%  |
| Préstamos (antes de provisiones) sobre activos                                    | 91,8%                 | 93,2%  |
| Provisiones sobre Préstamos Totales (antes de provisiones)                        | 2,4%                  | 3,5%   |
| Inmovilización (Bienes de Uso / Patrimonio Neto)                                  | 0,6%                  | 0,4%   |

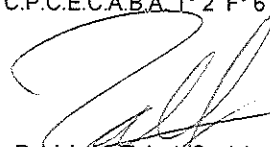
  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Gustavo Eduardo López  
Gerente General

  
Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**f) Perspectivas**

Las perspectivas del sector automotriz para el año 2020 son de similar performance a las del 2019, la baja de inflación, tasas de interés, incremento en el poder adquisitivo real y/o mantenimiento del tipo de cambio podría generar una mejora en las expectativas de cara al segundo semestre.

En este contexto y en el marco de una fuerte competencia, la Entidad continuará con su estrategia en lo comercial basada en una oferta de productos financieros y de servicios de la más alta calidad que le permitan mantener los exigentes niveles de participación dentro de su mercado target con proyectos de mejoras tecnológicas y desarrollo de nuevos productos.

La Entidad continuará utilizando como herramientas de fondeo, la emisión de obligaciones negociables la toma de préstamos interfinancieros con otras Entidades del sistema y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, que le permitan incrementar el nivel de préstamos minimizando los riesgos crediticios, poniendo énfasis en un adecuado control de los gastos y en la eficiencia de los procesos.

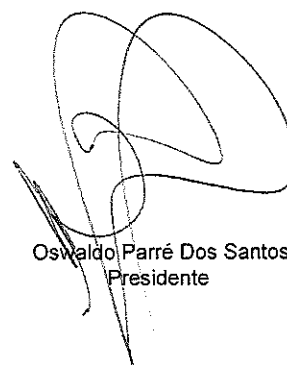
Asimismo la Entidad se propone continuar focalizándose en la implementación de los Lineamientos Generales de las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina en materia de Gestión de Riesgos y Gobierno Societario.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N° 622/13 y modificatorias)**

**1. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad**

a) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

b) Modificaciones significativas en las actividades de la compañía u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

No existen.

**2. Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (obligaciones) según sus plazos de vencimiento.**

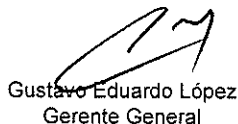
Ver Anexo "D" - Apertura por Plazos de Financiaciones y Anexo "I" - Apertura de Pasivos Financieros por Plazos Remanentes de los Estados Financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

**3. Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.**

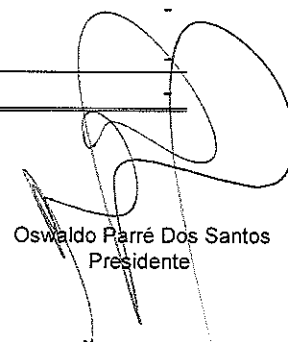
| Concepto<br>En Miles de Pesos                                   | Moneda Nacional         |                         |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                                                 | Con Cláusula de Interés | Sin Cláusula de Interés |
| <b>Financiaciones</b>                                           |                         |                         |
| Préstamos y Otras Financiaciones                                | 3.693.921               | -                       |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>3.693.921</b>        | <b>-</b>                |
| <b>Obligaciones</b>                                             |                         |                         |
| Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras inst. financieras | 1.683.474               | -                       |
| Obligaciones Negociables Emitidas                               | 1.082.752               | -                       |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>2.766.226</b>        | <b>-</b>                |



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



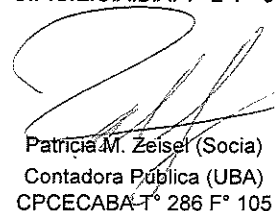
Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA-T° 286 F° 105

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

4. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos y saldos deudores y/o acreedores por sociedad.

No posee.

5. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

No posee.

6. Inventario Físico de los bienes de cambio

Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

No Aplicable.

7. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

8. Valores recuperables: criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

En la nota 5.4 Deterioro de activos no financieros a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019, se expone la política a aplicar en relación al deterioro de activos no financieros con el fin de que el valor en libros no exceda su valor recuperable.

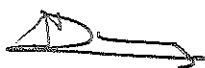
9. Seguros que cubren los bienes tangibles.

| Bienes Asegurados<br>En Miles de Pesos | Riesgo                 | Monto<br>Asegurado | Valor<br>Contable |
|----------------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------|
| Automotores                            | Todo riesgo y terceros | 3.825              | 3.757             |

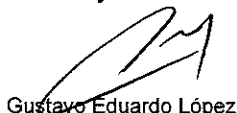
10. Contingencias positivas y negativas

a) Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

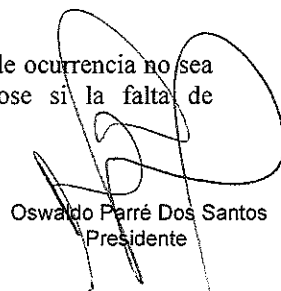
b) Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

11. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

12. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

13. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

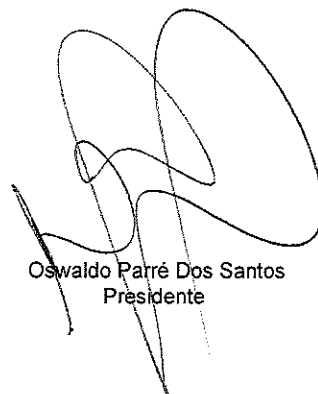
Ver Nota 35 - Restricciones a la distribución de resultados



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



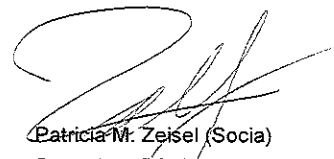
Gustavo Eduardo López  
Gerente General



Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2020  
KPMG

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Patricia M. Zeisel (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 286 F° 105

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Accionistas y Directores de  
**GPAT Compañía Financiera S.A.U.**  
Domicilio Legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 466, Piso 2  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### 1. Informe sobre los estados financieros

Hemos examinado el Inventario, la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario 2019 y los estados financieros adjuntos de **GPAT Compañía Financiera S.A.U.** (la Entidad) los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, Anexos y Notas explicativas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con dichos estados financieros.

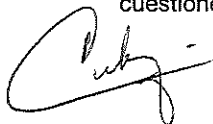
### 2. Responsabilidad del Directorio y la Gerencia sobre los estados financieros

La Dirección y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") que, tal como se describe en la nota 2, a los estados financieros adjuntos mencionados en el párrafo 1, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción transitoria en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Dirección y Gerencia consideren necesarios de manera que los estados financieros no contengan distorsiones significativas debido a error o fraude.

### 3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos, sobre la base de nuestro trabajo realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el párrafo 1, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma KPMG, en su carácter de auditores externos, quienes emitieron sus informes con fecha 19 de febrero de 2020, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A. aplicables para la auditoría de estados financieros. Dichas normas exigen cumplir requerimientos de ética, planificar y ejecutar la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre la información contable incluida en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional de los auditores externos, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar la evaluación del riesgo, los auditores consideran el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y, comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.



#### 4. Opinión

Como resultado de nuestro trabajo y basados en el informe de fecha 19 de febrero de 2020 que emitió la Dra. Patricia M. Zeisel (Socia de KPMG, firma miembro de KPMG internacional), en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se describe en nota 2 a dichos estados financieros, mencionados en el párrafo 1 precedente.

#### 5. Otras cuestiones contables reveladas en los estados financieros

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre las siguientes cuestiones reveladas en Notas a los estados financieros adjuntos:

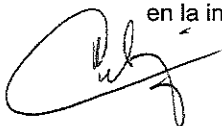
- a) Tal como se detalla en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A., que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro" de la NIIF9 "Instrumentos financieros" que fue excluida en forma transitoria por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. A la fecha de este informe, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación y revisión del efecto final que tendría la aplicación de las normas de deterioro bajo NIIF9. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el apartado anterior, pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros adjuntos, y
- b) Tal como se indica en las Notas 2 y 3, si bien al 31 de diciembre de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC 29 para la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6651 del BCRA, la Entidad no ha aplicado tal reexpresión. La existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre su situación financiera, los resultados y los flujos de su efectivo. La Entidad ha estimado el impacto al 31 de diciembre de 2019 según la aplicación de la NIC29 tal como se menciona en nota 3.

#### 6. Información sobre requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores no teniendo observaciones que formular al respecto.
- b) Los estados financieros de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. mencionados en el punto 1. precedente surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, las normas reglamentarias del B.C.R.A., de acuerdo con las condiciones establecidas en las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 1443 y N° 7017 de fechas 26 de marzo de 2009 y 19 de diciembre de 2011. Dichas Resoluciones, el inventario y el balance se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balance".
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho cuerpo.

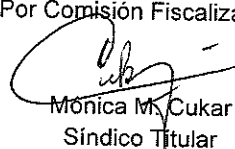
Con respecto al Reporte del Código de Gobierno Societario emitido por el Directorio de la Entidad en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1, inciso a.1) del Capítulo I de la Sección I del Título IV de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013) y que será presentado ante dicho organismo como Anexo separado a la Memoria, informamos que del análisis realizado no han surgido indicios que indiquen falta de veracidad en la información brindada por el Directorio a esta Comisión Fiscalizadora y volcada a dicho Informe.



- d) De acuerdo con lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831 y los arts. 21 – Sección VI del Capítulo III del Título II y 4° inciso d) – Sección III del Capítulo I del Título XII de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado en el punto 4. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, considerando lo expuesto en el Párrafo de Énfasis en el citado informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
19 de febrero de 2020

Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar

Síndico Titular

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 – F° 66